

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

"LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO DURANTE EL GOBIERNO DE VICENTE FOX"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

LIDIA LABASTIDA VARGAS

ASESOR: MARIA ELENA LOPEZ MONTERO

NOVIEMBRE 2010

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por el privilegio de formar parte de ella, permitirme realizar una carrera profesional y por darme la oportunidad de conocer en sus aulas, a maestros y compañeros que forman parte importante de mi vida.

A la Maestra Ma. Elena López Montero, por su paciencia y valioso apoyo para la realización de este trabajo.

Al profesor Carlos Contreras, por toda su ayuda y acertados comentarios.

DEDICATORIAS

Mamá: por toda tu dedicación, amor, fortaleza y apoyo incondicional.

Papá: por brindarme el hogar y la familia que tengo.

Lupita y Basilio: por su infinito cariño y por abrirme las puertas de su casa y de su corazón.

Lu: por tu apoyo y cariño.

Al: por ser mi ejemplo de vida, y enseñarme la importancia del estudio y la amistad.

Alis: por mostrarme que siempre se puede salir adelante.

Ari, Karla, Erik: por ser parte importante de mi vida.

Ma. Paula: por darle un nuevo sentido a mi vida y regalarme cada día tu sonrisa.

A Evelyn, José D., Miriam, Gerardo, Mony, Lucia, Hebe, Arely y Toño, por estar siempre a mi lado y formar parte de mi corazón.

INDICE

INTRODUCCION 3

CAPITULO 1.- MARCO TEORICO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ANÁLISIS DE LA POLITICA EXTERIOR 5

1.1 Principales corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales 5

1.2 Política Exterior 10

1.3 Globalización 17

1.4 Política Exterior Mexicana 18

CAPITULO 2.- CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL 2000-2006 21

2.1 El Escenario en México 21

2.1.1 Situación Económica 24

2.1.2 Situación Social 26

2.2 El Contexto Internacional 27

CAPITULO 3.- PROYECTO Y PLANEACION DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO 2000-2006 35

3.1 Planteamiento de la Política Exterior de México 35

3.1.1 La Política Exterior en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 36

3.1.2 Objetivos Estratégicos de Política Exterior 39

3.2 Nuevo activismo en el Ámbito Multilateral 42

3.3 Política Exterior Bilateral 44

3.4 Temas Globales de importancia para la Política Exterior Mexicana 45

CAPITULO 4.- DESARROLLO Y ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL SEXENIO DE VICENTE FOX 48

4.1 Política Multilateral 48

4.1.1 México en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 49
4.1.2 México en la Organización de Estados Americanos (OEA) 53
4.2 Relaciones con Norteamérica 54
4.3 Relaciones con America Latina 65
4.4 Relaciones con Europa 80
4.5 Relaciones con Asia 84
4.6 Acciones en los Temas Globales 88
4.6.1 Derechos Humanos 88
4.6.2 Migración 91
4.6.3 Cooperación Internacional en la Prevención del Delito 94
4.7 Evaluación de la Política Exterior del Gobierno de Vicente Fox 96

CONCLUSIONES 104
REFERENCIAS DOCUMENTALES 107

INTRODUCCION

La política exterior de cualquier Estado representa una gran responsabilidad, además de que se trata de una parte muy importante en el proyecto de una nación, que debe responder a las necesidades de paz, seguridad y desarrollo.

En los últimos años, la política exterior de nuestro país ha estado sujeta a diversas presiones que son resultado de los cambios en el ámbito de la política y la economía internacionales, ya que sin duda el factor externo esta jugando un papel cada vez más importante debido a que afecta directa o indirectamente las condiciones internas de cada país. Por lo anterior, el grado de desempeño de la política exterior será determinante para la inserción de cada país en la estructura internacional.

Para México, el tema de la política exterior y su análisis ha cobrado mayor importancia, sobre todo en un contexto de inicio de un nuevo siglo, en donde el primer evento de transformación fue la alternancia de partidos en el poder ejecutivo del Estado Mexicano en el año 2000 y representa una etapa muy importante, no solo por ser en el comienzo de un nuevo siglo, sino porque esto representa una ola de cambios también a nivel internacional.

En el presente trabajo se aborda el periodo de la administración de Vicente Fox, del año 2000 al 2006 en el área de política exterior, analizando el desarrollo de la misma a partir de las acciones llevadas a cabo por este gobierno, reconociendo tanto los elementos tradicionales, como los de transformación, a partir de las acciones llevadas a cabo por el gobierno foxista, y la hipótesis planteada es la siguiente: Las acciones de la política exterior de México durante el gobierno de Vicente Fox estuvieron enfocadas, particularmente, a la relación con Estados Unidos y a su presencia internacional a través del multilateralismo.

En el primer capitulo se explican las ideas principales de la teoría realista y de la interdependencia dentro del estudio de las relaciones internacionales, que

servirán como marco teórico de la investigación. Ademas se definen y explican algunos conceptos básicos que sirven de apoyo para el estudio del tema.

En el segundo se sintetiza la situación tanto interna, como a nivel internacional durante el periodo de la gestión foxista, ya que al inicio de la administración de Vicente Fox, las condiciones internas y externas parecían favorables y congruentes con la alternancia del poder ejecutivo y gracias a este “bono democrático” se vislumbraba una etapa con una mayor capacidad e negociación internacional, pero con el paso del tiempo, las condiciones mostraron la realidad del momento y condicionarían el desempeño diplomático de nuestro país. Los ataques del 11 de septiembre de 2001 representarían un hecho fundamental en el desarrollo de las relaciones internacionales del inicio del nuevo siglo.

En el tercer capítulo se bosquejan los planteamiento de la política exterior del gobierno de Vicente Fox, incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, resaltando la importancia de los objetivos plateados (democracia y derechos humanos; defensa de los mexicanos en el extranjero; participación activa de nuestro país en los foros multilaterales; equilibrio en la agenda de política exterior; promoción económica, comercial y cultural), así como de la política multilateral, bilateral y de los temas globales de importancia para nuestro pais.

En el último capítulo se describen y analizan las acciones de política exterior hacia las zonas geográficas más importantes para nuestro país, y casos en particular de relaciones bilaterales que marcaron el curso de nuestra política exterior, como el de la relación con Estados Unidos, Cuba o Venezuela. Se describe también la participación mexicana en la política multilateral en la Organización de Naciones Unidas y de la OEA, ademas de sus acciones en el marco de temas globales de importancia. De esta manera, se tendrá una visión más amplia para poder destacar los puntos importantes y los logros obtenidos.

CAPITULO 1
MARCO TEORICO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

1.1 Principales corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales

Para poder comprender la dinámica de las relaciones entre los Estados en la actualidad, en este capitulo se hará referencia a las Teorías de las Relaciones Internacionales que mas se adecuan para analizar y entender la naturaleza cambiante del sistema internacional, utilizándolo como marco de referencia dentro del periodo de tiempo y lugar para este trabajo

Las doctrinas clásicas de las relaciones internacionales se han debatido entre dos tendencias que marcan límites bien definidos de ideas en cuanto al empleo del poder en los temas de política internacional. El debate entre el idealismo y el realismo es la discusión clásica en la teoría de las Relaciones. El pensamiento idealista básicamente congrega los siguientes conceptos:

- Visión de progreso
- Concepción positiva de la naturaleza
- Existencia de intereses complementarios (se puede dar la ayuda mutua a través de la cooperación internacional)
- En caso de conflictos mundiales, se debe recurrir a la búsqueda de medidas colectivas o multilaterales en lugar de recurrir a las unilaterales.[1]

Opuesto a lo anterior, los realistas piensan que la naturaleza de las cosas no pueden cambiarse, los seres humanos, generadores de los fenómenos sociales, tienen en esencia, una naturaleza que lo lleva a actuar con maldad. Su interacción social con otros seres sociales constituye una relación tortuosa de odio y pasión, que se exacerba en el plano político, en el plano del Estado.

---

[1] Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México*, España, Plaza y Valdés Editores, 2007, p. 64.

La política realista, en los años 50 y 60, enfatizaba la simple posibilidad de la guerra para resolver los conflictos entre las naciones. La conocida obra de Hans Morgenthau "Política entre las Naciones" es un claro ejemplo de la tendencia de esos años.

Hans Morgenthau es considerado como el padre de esta corriente política, la “real politik”, que no deja de ser en el fondo una evolución de la concepción realista de la política que se puede ver en Nicolás Maquiavelo, Thomas Hobbes o Max Weber, pero aplicado a la política de las relaciones internacionales y en un contexto histórico dado. Morgenthau defiende el interés nacional como principal objetivo de la política exterior y sostiene que para comprender la política exterior, es importante saber la capacidad intelectual del estadista y que una política exterior racional maximiza los beneficios y minimiza los riesgos. Considera que la aspiración por el poder es el elemento diferenciador de la política internacional y defiende el valor del interés nacional como un instrumento de análisis y como guía racional de la política exterior. Dota al interés nacional de un elemento necesario que se traduce en la supervivencia física, política y cultural de la nación. [2]

Por lo tanto, el realismo político considera que el acontecer internacional está determinado por la naturaleza egoísta del comportamiento estatal que busca la máxima satisfacción de los intereses del Estado, se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con las leyes morales que gobiernan al universo, esto es debido a que las naciones que tratan de conseguir su objetivo se da a través de las relaciones de poder, por ello quedan fuera de todo precepto moral.

En ese sentido, y para efectos de esta investigación, tomamos en cuenta que la postura realista respecto a la cooperación internacional es pesimista porque considera que los países cooperan por conveniencia para obtener ventajas relativas y disminuir la inseguridad. Los realistas no consideran a la cooperación como la mejor alternativa en virtud de la corrupción en los

[2] Morgenthau, Hans, *Escritos sobre política Internacional*, Ed. Tecnos, Madrid 1990 p. 51.

aparatos estatales. Así el realismo sostiene que la hostilidad predomina sobre la cooperación.

La política exterior de los Estados, para los realistas, es el resultado de acciones y reacciones ante limitaciones y oportunidades externas. El Estado, en la visión realista, es un actor racional y unitario ("racionales porque su comportamiento en la arena internacional está determinada por sus intereses y por sus objetivos nacionales y unitario porque implica que actúa como un solo ente")[3] que adopta una política exterior como reflejo de riesgos y ocasiones que le presenta el sistema internacional a manera de maximizar sus intereses.

A pesar de que los argumentos del realismo puro se adecuan al periodo de la bipolaridad, se puede considerar una constante la presencia del interés nacional como principal fundamento de la política exterior, y el considerar a la seguridad nacional como tema fundamental de la agenda del Estado.

Aunque la teoría realista fue la predominante después de la Segunda Guerra Mundial a partir de los años setenta, posteriormente surgieron propuestas para desarrollar nuevos elementos para mejorar y revitalizar la visión realista. No se rechazaba al realismo pero como el sistema internacional había cambiado, nuevos factores debían ser tomados en cuenta. Se trata del neorrealismo, y sus autores introducen la idea de que la seguridad nacional entre los estados es interdependiente y considera que las instituciones no tiene un papel importante en la prevención de la guerra porque son producto de los intereses estatales.

Kenneth Waltz, fundador del neorrealismo, expuso sus ideas sobre el funcionamiento de las relaciones internacionales e introdujo el concepto de que los fenómenos políticos están condicionados por la estructura o atributos para ejercer el poder. Esto quiere decir que la estructura internacional determina los fenómenos.

---

[3] Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases…op. cit*., p. 66.

Una característica del neorrealismo, es que junto a la lucha por el poder y el interés nacional como principios rectores de la política internacional, (pensamiento base del realismo), introduce explícitamente y al mismo nivel en cuanto a principio rector las influencias y condicionamientos que se derivan de la estructura del sistema internacional. Al mismo tiempo los neorrealistas, al igual que los realistas tradicionales, reconocen el cambio y la transformación de las estructuras del sistema internacional, lo que puede originar cambios en las distribución de las capacidades y poder de los Estados.

Aunque el neorrealismo no desconoce la existencia de otros actores no estatales, solo le atribuyen importancia política en la conformación de la estructura del sistema político internacional a los Estados.

Un enfoque teórico neoliberal, aunque busca contrarrestar al neorrealismo, admite algunos supuestos neorrealistas como la supremacía del Estado en las relaciones internacionales. Sin embargo los neoliberales no están de acuerdo con que la cooperación es difícil debido al ambiente anárquico y están a favor de la promoción de la cooperación entre los Estados para defender intereses comunes. [4]

El neoliberalismo considera que es posible aminorar el dilema de la inseguridad a través de una mayor cooperación y es importante tomar en cuenta los intereses de los vecinos. Las aportaciones más importantes son que vinculan la cooperación internacional con los aspectos de seguridad, lo cual hoy en día es fundamental porque los problemas que amenazan la seguridad internacional tales como la migración, narcotráfico, derecho humanos y democracia son abordados desde la óptica de la cooperación internacional.

También en los años setenta, surgió una corriente en la que se congregara la noción de poder e interdependencia como un nuevo marco para el análisis de las Relaciones Internacionales. Nació el concepto de las relaciones transnacionales. Los autores que postulan la concepción transnacional, afirman

---

[4] *Ibidem.*, p. 68.

que éstas se producen a través de las fronteras estatales a consecuencia del comercio, el turismo o nuevas formas de comunicaciones.

Esta concepción transnacional descansa en la noción de interdependencia y dependencia, cuyos trabajos teóricos rechazan el modelo estatocéntrico (es decir el modelo que asume que la política internacional simplemente consiste en las relaciones entre gobiernos), debido a que consideran que la concepción transnacional es un modelo mas compresivo de la sociedad global.

El catedrático Joseph Nye de la Universidad de Harvard en los Estados Unidos y representante de la escuela liberal, en la obra " Poder e Interdependencia" sostiene la tesis de la Interdependencia Compleja. Básicamente afirma que las relaciones de poder no sólo se dan en el campo de la fuerza militar, sino que hoy día hay otros factores que dominan estas relaciones.

Robert Keohane y Joseph Nye desarrollaron una teoría muy ambiciosa de establecer un nuevo enfoque de la realidad internacional, ya que consideran que el estudio tradicional de las relaciones internacionales basado en el modelo estatocéntrico, no es viable, aunque no dejan de reconocer que los Estados "continúan siendo los actores mas importantes en los asuntos mundiales".[5]

De acuerdo con Keohane y Nye, la interdependencia implica dependencia mutua, estos autores consideran que este fenómeno no es homogéneo en virtud de que los países tiene capacidades y recursos propios por lo anterior la manera en que se afectan los Estados entre sí se relaciona con las asimetrías derivadas de los niveles de desarrollo y del poder que puedan ejercer unos sobre otros.[6]

Para la teoría de la interdependencia, los países son interdependientes cuando las acciones de un país tienen efecto sobre otro y viceversa, si los efectos son de la misma magnitud se considera que la interdependencia es simétrica. A su

---

[5] Palomares Lerma, Gustavo, *Teoría y Concepto de las Relaciones Internacionales*, Ed. Tecnos, México 1993, p. 109.
[6] Del Arenal, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, 3ª. Edición, México 1990, p.13.

vez si la acción de un país tiene efectos nocivos en otro, la interdependencia es negativa.[7]

Haciendo una breve síntesis de las ideas principales de las anteriores teorías, tendríamos como centro de sus postulados lo siguiente:

CUADRO 1

TEORIA	**ACTORES PRINCIPALES**	**EJERCICIO DEL PODER**	**PRINCIPAL MOTIVACION**	**TEMA CENTRAL**
REALISMO/ NEORREALISMO	ESTADO	FACTOR MILITAR	INTERES NACIONAL	SEGURIDAD NACIONAL
NEOLIBERALISMO / LIBERALISMO	OTROS ACTORES SUBNACIONALES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONA-LES	NEGOCIACIÓN/ APEGO AL DERECHO INERNACIONAL	BIENESTAR HUMANO	DEFENSA DE SOBERANIA /MATENIMIENTO DE LA PAZ/ COOPERACION
INTERDEPENDEN-CIA	OTROS ACTORES DIFRENTES A LOS ESTADOS (INDIVIDUIOS Y ELITES)	FACTORES ECONÓMICO, POLÍTICO, CULTURAL TEC., MILITAR	BIENESTAR ECONOMICO	COOPERACION

1.2 Política Exterior

De acuerdo con Rafael Velázquez Flores "la política exterior está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado mas allá de sus fronteras nacionales" [8]

Sin embargo para complementar dicha definición, el mismo Velázquez Flores comenta también que la política exterior que la política exterior es un proceso muy complejo y que involucra una serie de actividades conectadas entre si y que van mas allá de posturas o actitudes.

---
[7] *Idem*.
[8] Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases…op. cit*., p. 20.

Dicha política se sustenta en un proyecto específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado y de la sociedad civil. A su vez, la política exterior es determinada por los factores de situación tanto internos como externos y sigue las pautas de la política de poder y la política de presión.

Una política exterior específica emprendida por un Estado puede ser consecuencia de una iniciativa del mismo o bien una reacción o las iniciativas emprendidas por otros estados. Comprende un proceso dinámico de aplicación de interpretaciones relativamente fijas de los intereses nacionales a los factores de situación del medio internacional que sufren grandes fluctuaciones para desarrollar un programa de actividades, seguido de los intentos requeridos para lograr la aplicación diplomática de las pautas de la política.

Muchas ocasiones esta política puede no responder a los intereses generales de la mayoría de la población y la sociedad no es consultada para la toma de decisiones orientadas al exterior, entonces estamos frente a lo que seria la política exterior del grupo en el poder. Por ello la política exterior puede ser una mezcla entre los lineamientos del grupo que está en el poder y los principios históricos en materia de política exterior del Estado.

Para los realistas, en su versión más clásica, la política exterior de los Estados es el resultado de acciones y reacciones ante limitaciones y oportunidades externas. El Estado, en la visión realista, es un actor racional y unitario que adopta una política exterior como reflejo de los riegos y ocasiones que le presenta el sistema internacional a manera de maximizar sus intereses.

La política exterior se trata de una estrategia o programa planeado de actividad desarrollado por los creadores de decisiones de un Estado frente a otros estados o entidades internacionales y encaminado a alcanzar metas específicas definidas en terminas de los intereses nacionales.

El maestro Modesto Seara Vázquez, señala que la dirección de la política exterior está influida por numerosos factores, uno de carácter endógeno y otros de competencia exógena. Es decir, la situación interna y las condiciones internacionales son dos factores fundamentales que inciden determinantemente en la instrumentación de una política exterior.

La política exterior reacciona con intensidad diversa a estímulos internos y externos. En cuanto a los primeros se encuentran las demandas de la sociedad, las condiciones económicas y la fortaleza de los grupos de interés y con respecto a los externos, responde ante oportunidades y amenazas a la soberanía o a la seguridad nacional.

En este sentido, Andrés Rozental manifiesta que la política exterior, como parte de un proyecto de nación, debe responder a las aspiraciones de paz y seguridad y a las necesidades de desarrollo políticas, económicas y sociales de un país. Los factores básicos que inciden en la formulación de la política exterior son los condicionantes internos y externos, en vista de que una política externa busca, en el ambiente exterior, las condiciones necesarias para dar respuesta a las necesidades internas. Así, la geografía, el sistema político, el desarrollo económico, las condiciones sociales, son fundamentales en la elaboración de un proyecto de política exterior.

La política exterior se distingue de otras áreas de la actividad gubernamental, puesto que, a diferencia de las otras es dirigida y debe ser implementada en el contexto internacional. La especificidad del área externa de la actividad gubernamental se debe a que ésta denota no solo la dirección, si no que es también un tipo particular de política, la cual esta comprendida con los intereses de seguridad del conjunto del Estado.

Esto explica la tendencia a presentar a la política exterior como una política de Estado más que de gobierno.[9]

---

[9] Lasagna, Marcelo, citado por Camposeco Badillo, Jessica, "La política exterior del Gobierno Mexicano", *Tesis de Licenciatura*, México, 2001, p. 18.

Como sucede también con obras políticas gubernamentales, la política exterior es un proceso continuo de decisiones. Los gobiernos se plantean objetivos externos para cuya prosecución elaboran diversas estrategias. En este sentido, la política exterior es encendida como un plan o programa que un gobierno determinado elabora en función de criterios contingentes y tradicionales. Los criterios contingentes se refieren a las preferencias externas del gobierno en turno y a los problemas que recibe del exterior.

La política exterior debe estar orientada en objetivos concretos, y delimitada por un proyecto específico. Los objetivos de política exterior son aquellos propósitos que un gobierno establece para satisfacer las necesidades de la población. Estos deben ser formulaciones concretas derivadas de los intereses nacionales y de la situación internacional prevaleciente en relación con la capacidad de negociación internacional del Estado.

Existen tres tipos de objetivos que un Estado puede plantearse en sus relaciones exteriores: permanentes; de largo plazo; de corto plazo o de gobierno. Los objetivos permanentes o "intereses vitales" son parte del proyecto de nación y son aquellos que se refieren a la existencia forma y preservación del Estado como la soberanía nacional, independencias, límites territoriales además del uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Los objetivos de largo plazo son determinados en función de los intereses vitales y de los principios que emanan del proceso histórico del Estado, tienen que ver con las aspiraciones del Estado. Los objetivos de Estado son definidos por la administración en turno.[10]

Ahora bien, los objetivos se apoyan en estrategias e instrumentos de política exterior. Las estrategias son actividades específicas para alcanzar los objetivos generales.

---

[10] Campuzano López Juan José, "Planeación Prospectiva en la Política Exterior Mexicana", en Lajous Vargas, Roberta, (Compiladora) *Los retos de la Política Exterior de México en el siglo XXI*, México, SRE Instituto Matías Romero, 2000, p. 352.

Por su parte, los instrumentos son aquellos mecanismos institucionalizados y reconocidos por la sociedad internacional para el logro de objetivos.

Los más comunes son: la negociación, la guerra, las sanciones económicas, la ayuda económica, las organizaciones internacionales, el derecho internacional, entre otros y son los diseñadores de la política exterior establecen quien, cuando y como se llevara a cabo una acción.

La política exterior debe encontrar su principal motivación en las condiciones internas del Estado. No se trata de decir aquí que la política interna tenga una primacía sobre la externa. Ambas deben tener un carácter circular pero su fundamento debe ser el interés de la nación.

Es claro que el interés nacional está determinado por factores internos y externos, pero las necesidades internas deben ser el principal motor de la política externa. Por lo tanto, la política exterior debe establecer objetivos y estrategias concretas para la solución de un problema o para un fin determinado.

La política exterior, entonces, está estrechamente ligada a la interna porque ambas pertenecen a la política general del Estado. Sin embargo, existen algunos elementos que las hacen ser diferentes. La política externa se dirige a un ambiente heterogéneo y no tiene poder coercitivo para alcanzar sus objetivos. La interna se orienta a un entorno de alguna manera homogéneo y cuenta con mecanismos coercitivos para hacer cumplir sus normas. Sin embargo, ambas deben ser congruentes y coherentes y se deben apoyar recíprocamente.

Para Roberto Peña, la política exterior de cualquier Estado está sujeta al proyecto político interno que rige a la sociedad nacional en su conjunto y que contiene los lineamientos socioeconómicos, jurídicos e ideológicos

determinantes del carácter de la proyección política del interior hacia el exterior.[11]

La política exterior tiene una base fundamental llamada interés nacional, que representa la meta fundamental de un Estado encaminada a proporcionar los requerimientos sociales políticos y económicos de su población a fin de preservar la existencia del mismo Estado. [12]

Hans Morgenthau defiende el valor del interés nacional como instrumento de análisis y guía racional de la política exterior. La idea de interés es de hecho la esencia de la política y no se ve afectada por las circunstancias de tiempo y de lugar. [13] Siguiendo esta línea teórica, entenderemos al interés nacional como el principal fundamento de la política exterior. El interés nacional representa una herramienta analítica para el estudio de la política exterior y puede ser entendido como aquellas necesidades fundamentales que un Estado tiene para su propia existencia y funcionalidad, pueden ser deseos o pretensiones, no necesariamente del pueblo en su conjunto, sino del gobierno o ciertos sectores políticos, económicos, religiosos o culturales, por lo regular se refieren a actividades o inversiones de las que se espera obtener provecho, utilidad o beneficio.

El objetivo fundamental y factor determinante final que sirve de guía a los creadores de decisiones de un Estado para la política exterior, es el interés nacional. Típicamente, el interés nacional de un Estado es un concepto sumamente generalizado de aquellos elementos que constituyen sus necesidades más importantes. Sirven de guía a los autores de decisiones de un estado para determinar la política nacional, éstos incluyen la auto conservación, independencia, integridad territorial, seguridad militar y bienestar económico.

[11] Peña, Roberto, citado por Velázquez Flores, Rafael, *Introducción al Estudio de la Política Exterior*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1999, p. 54.
[12] *Ibidem*., p. 26.
[13] Morgenthau, Hans, *op.cit.*, p. 51.

Aunque los creadores de las decisiones deben enfrentarse a muchos factores variables en el medio internacional, ordinariamente el concepto del interés nacional es el mas constante y sirve de guía para los creadores de las decisiones en el proceso político, además hay que tomar en cuenta que os intereses nacionales están determinados por el momento histórico y las condiciones particulares de cada país.[14]

El interés nacional está definido por la percepción que tiene un Estado de sí mismo. Las percepciones de un Estado favorecen a la construcción de su propia identidad. La identidad de un Estado implica los intereses y las preferencias de éste y sus consecuentes acciones.

Una de las bases fundamentales de la política exterior es la capacidad de negociación internacional, ya que ésta es la que determina en gran medida el logro de los objetivos planteados. Por lo tanto, el éxito de la política exterior descansa en circunstancias coyunturales tanto internas como externas que configuran dicha capacidad.

Los elementos internos que delinean la capacidad de negociación internacional son: los poderes militar, económico y tecnológico, la cohesión interna, los recursos naturales y la población, entre otros. Los factores externos que determinan la capacidad negociadora son: la situación internacional, el grado de polarización mundial, los intereses y las presiones de los distintos actores internacionales, el prestigio, la opinión pública mundial, las organizaciones internacionales y el desarrollo del derecho internacional, entre otros. El medio clásico de la política exterior es la diplomacia. Hobbes en su obra Leviathan, menciona que de todos los factores que constituyen el poder de una nación, el más importante aunque inestable es la diplomacia.

Morgethau menciona que la diplomacia como clave para forjar un equilibrio de poder. De esta manera, los recursos de una nación que sean debidamente

[14] Plano, Jack, y Olton, Roy, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, Ed. Limusa, México 1985, p.191.

utilizados por la diplomacia, constituyen el poder nacional que determina la potencia de una Estado. Este mismo autor menciona que una buena política exterior, es una política racional, que tienda a maximizar los beneficios y a minimizar los riesgos.

1.3 Globalización

El sistema internacional de fines del siglo XX y principios del siglo XXI es uno definido por cuestiones económicos y comerciales antes que por las decisiones y negociaciones políticas de los Estados.

El mundo y las relaciones entre los seres humanos se han configurado en un sistema cultural distinto y en este nuevo sistema han aparecido nuevos procedimientos en los intercambios financieros, económicos y comerciales.

La palabra globalización se está empleando cada vez más en todos los ámbitos (político, económico, social y financiero). En este sentido, todos los seres humanos han dejado de constituir conjuntos separados y autosuficientes para convertirse en un conjunto único donde lo que ocurre o se decide en un lugar tiene consecuencias inmediatas en otro.

A partir de la desaparición del sistema de bloques y de la configuración del mundo entero como una sola unidad ha aparecido una nueva dimensión para todos los problemas económicos y políticos.

Uno de los signos distintivos de contexto internacional en las tres últimas décadas es sin duda la creciente interdependencia entre las naciones. Se trata del establecimiento de complejos y estrechos vínculos que operan en un ámbito global e involucran a una multiplicidad de actores gubernamentales y no gubernamentales. Hoy es evidente que el orden internacional en conformación tiene su crecimiento en un mercado global que se integra progresivamente a partir de la mundialización de los procesos productivos.

En los años noventa la globalización se caracterizó por la expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el renovado impulso a la apretura de los cambio comercial, la conformación de bloques regionales así como la estandarización de los procesos productivos y de los hábitos de consumo a una escala mundial y con la participación de múltiples miembros.

El concepto de globalización como interpretación teórica aún se encuentra en discusiones n los círculos académicos, pero se podrían enunciar siete elementos que podrían definir las relaciones globalizadoras: a) la tendencia a la internacionalización y homogenización de los sistemas productivos comerciales y financieros; b) el nivel de desarrollo científico tecnológico alcanzado y vinculado a los sectores productivos, c) la conformación de bloques económicos regionales en prácticamente todos los rincones del planeta, d) la formación de un mercado cualitativamente diferente, e) el desplazamiento del comercio internacional por los flujos financieros como motor de la economía mundial, f) el crecimiento progresivo de las inversiones especulativas y sus efectos en las economías locales y g) la globalización de la pobreza.

1.4 Política Exterior Mexicana

La política exterior se encarga de salvaguardar los intereses fundamentales del Estado Mexicano, los intereses fundamentales son aquellos que establecen los principios de la política exterior mexicana y están suscritos en la Constitución. Esta estrecha relación entre intereses y política nacional se debe básicamente a que debe de existir una congruencia en las acciones y los principios que guían el comportamiento de nuestro país hacia el exterior.

La responsabilidad institucional de la política exterior la ejerce el titular del Poder Ejecutivo, con la colaboración de la Secretaria de Relaciones Exteriores, mediante la participación del Servicio Exterior Mexicano. En la defensa de sus intereses, el contenido de la política exterior de México se determina en gran medida por los principios de política exterior, los cuales son consecuencia directa de nuestra historia.

Los principios de política exterior mexicana tienen origen en los acontecimientos sucedidos en el siglo XIX, pero es hasta la época de la Revolución Mexicana que estos principios asumen un carácter doctrinario. Desde entonces los principios constituyeron un mecanismo de defensa ideológica ante la vulnerabilidad a los intereses externos. Las circunstancias actuales de acontecer internacional han obligado a que los objetivos y las estrategias de política exterior se redefinan y adecuen.

Dentro de estos cambios se encuentra la incorporación de los siete principios fundamentales de política exterior del país en el texto mismo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 11 de mayo de 1988, aparece publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma correspondiente a la fracción X del artículo 89 de la Constitución, que se refiere a las facultades y obligaciones del Presidente de la República, que a la letra dice:

> Dirigir la política exterior, celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención, la solución pacifica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y seguridad internacionales.[15]

A partir de 1988 estos siete principios adquirieron un lugar preponderante en el orden jurídico interno y se convirtieron en norma para la política exterior mexicana. Ya no estarían después de la Constitución, si no que éstos obtuvieron la misma jerarquía que otras disposiciones de la ley fundamental.

---

[15] *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Grupo Editorial RAF, 2004, p. 105.

Estos principios representan una concepción universalista, de igualdad, de desarrollo y de paz. Frente a las tendencias internacionales de la integración, la globalización y el regionalismo, es importante que estos principios de ejerzan de manera consistente con la actualidad y con un dinamismo que permita la capacidad de incidir en el entorno internacional.

Debido a que ahora las naciones son económica y políticamente abiertas, lo cual ha generado que los actores internacionales se multipliquen, sin embargo el Estado sigue siendo el actor principal de las relaciones internacionales, por lo tanto la cuestión de la soberanía continua siendo un principio vigente de la política exterior, pero se requiere de practicas que la hagan mas funcional. "La soberanía es un principio de seguridad nacional porque solo la permanencia consistencia y eficacia del Estado mexicano, la defensa de los medios para ejercer su voluntad podrá garantizar la estabilidad y el avance del país en relación con el exterior y lo interno".[16]

[16] Sánchez López, Georgina "Prospectiva de la política exterior de México", en Lajous Vargas, Roberta (Compiladora). *Los retos de la Política Exterior…op. cit.*, p. 224.

CAPITULO 2
CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL 2000-2006

2.1 El Escenario en México

Los procesos de cambio de los que ha sido objeto el sistema internacional también han encontrado expresión en la sociedad mexicana. Los vectores que vinculan a nuevas organizaciones políticas sociales internas con movimientos afines de alcance transnacional convergen con los factores que orientan las profundas transformaciones que hoy vive el sistema político mexicano.

Nuestro país ya no cuenta hoy con el marco de certidumbre del cual disfrutó durante décadas para formular y aplicar su política exterior, y el mundo ya no ofrece al país un sistema internacional regido por un orden predecible con reglas claras e instituciones funcionales acorde con la distribución real del poder entre los Estados. Los fundamentos que representaban factores como el equilibrio bipolar, la preeminencia del sistema de la ONU en al preservación de la paz y la seguridad internacionales, las prerrogativas del Estado como actor casi único en el sistema internacional, se han modificado de manera significativa.

En México, la gobernabilidad y la estabilidad política descansaban en una institución presidencial sin contrapeso real en los otros dos poderes o en los estados y municipios. México vivió la década final del siglo XX con un sistema político en transformación. El sistema político mexicano fue trastocado en sus estructuras de operación. La identificación de un cuerpo dual presidente-partido oficial en la configuración del diseño de la dinámica política, fue desplazada. El entonces partido oficial, PRI (Partido Revolucionario institucional), comienza a sufrir una ruptura en la continuidad del presidencialismo mexicano durante la administración de Ernesto Zedillo, de hecho el último presidente en la historia continua de 70 años de este partido en la presidencia. De hecho en palabras del expresidente José López Portillo, Zedillo se “desligó del partido”. Como

presidente, Zedillo manifestó su compromiso de establecer una distancia entre el PRI y el Presidente.[17]

Pero el poder presidencial enfrentó una debacle continua desde los años 80's cuando los poderes del Congreso empezaron a expandirse. A partir del estallido de esta crisis estructural se perfilaron claramente tendencias de fractura en el mismo. A partir de esos años, el control del aparato del partido oficial empieza a quedar en manos de una tecnocracia que intenta renovar las bases políticas del poder priísta e impulsar un nuevo pacto social.

Esta campaña alcanzó su cúspide durante el gobierno de Salinas de Gortari, que en cierto modo efectuó una refundación del régimen príista y su proyección hacia un nuevo pacto hegemónico (alianza entre tecnocracia y gran capital financiero e intento de integración subordinado de sectores populares). Pero con el estallido de la crisis financiera de diciembre de 1994, quedaron de manifiesto las graves limitaciones de la reforma salinista**.**[18] Además de la crisis financiera, las posibilidades del reposicionamiento de México en la economía mundial pasaron por encima del grueso de la población como lo demostró la persistencia de elevados índices de pobreza, los problemas de empleo, la creciente concentración del ingreso, la escisión entre el norte y el sur del país, etc.

El año de 1997, el Congreso "resucita y se convierte en un actor reconocido en la arena política**."** [19] El presidente dejó de contar con la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, su única válvula de escape fue la cámara de Senadores en la que sostenía ese privilegio. Sin embargo ese hecho provocó un cambio en la lógica del sistema político y el estilo personal comenzó a limitarse vislumbrando un cambio, cuando menos en el ámbito electoral, una celebración de comicios cuando menos más creíbles.

---

[17] Jazquez, Antonio," Zedillo renuncia a la obligación de designar a su sucesor", en *Proceso*, Revista Semanal, num. 1174, México, 2 de mayo de 1999, pp., 6-10.
[18] *Idem.*
[19] Acosta, Adrián, "Nuevo ajedrez mexicano, el estilo general de gobierno", en *Etcétera*, No. 390, junio 2000, Versión en línea: www.etcetera.com.mx/2000/39/390/html, consultado el 3 de mayo de 2008.

Así, las campañas electorales del año 2000 fueron diferentes a las anteriores, en un México donde la población exigía más y mejores cosas, dentro de una gran actividad de los medios de comunicación y ataques entre los candidatos más fuertes Francisco Labastida por el PRI, Vicente Fox Quesada por el PAN y Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD, abriendo aún más de expectativas. Estas elecciones fueron las más competidas en la historia electoral del país. Fox ganó con el 43.43% del total de la votación, Labastida consiguió el 36.88%, mientras que Cárdenas alcanzó el 17%, por lo tanto el triunfo del panista se logro con un margen bastante reducido con respecto al obtenido por el candidato priísta.[20] Sin embargo tanto los partidos políticos como la población en general, percibieron una elección limpia y sin problemas lo que se tradujo en una estabilidad política, dándole a nuestro país la oportunidad de experimentara una lenta transición a la democracia.

Pero el triunfo de un candidato de oposición no significó una mayoría en el Congreso, lo que desde un inicio dificultó la toma de decisiones en esta materia de política exterior. La polarización de las fuerzas políticas hizo desaparecer el consenso tácito que durante mucho tiempo sirvió de sustento interno a esta materia, dado que no se contaba mas con la base de estabilidad sobre la cual tradicionalmente descansaba, resultando en el surgimiento de conflictos entre Ejecutivo y Congreso.

Por ejemplo, las políticas del nuevo gobierno frente a los ataques terroristas del 11 de septiembre, fueron cuestionadas por partidos y grupos políticos de la oposición, dentro y fuera del Congreso.[21] Este desacuerdo, de alguna manera novedoso en la agenda política nacional, se manifestó también, pero en forma mas evidente, en temas particulares como fue el manejo de la relación con Cuba, en el que se privilegiaron los temas de democracia y derechos humanos por parte del ejecutivo, chocando con el carácter casi simbólico y las

---

[20] En Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases...op. cit.*, p. 251.

[21] El apoyo de Fox tras el 11 de septiembre, no fue inmediato ni totalmente abierto. Su administración tardo un poco en enviar un mensaje de condolencia, ademas Estados Unidos preparó un avión para que Fox estuviera en la primera ceremonia, pero el mexicano declino la cortesía. Ya entonces eran latentes los conflictos incluso dentro del gabinete foxista.

consideraciones geopolíticas que habían sostenido la relación con este país durante casi cinco décadas. [22]

Aunado al la polarizacion política antes mencionada, el gobierno de Fox debía tomar las riendas de un país que tiene problemas que llevan años sin solución: el combate a la pobreza, al narcotráfico y a la corrupción; la seguridad pública; impulsar la educación, los servicios de salud, el empleo y la vivienda; alcanzar un desarrollo sostenido y una más equitativa distribución del ingreso para superar las tremendas desigualdades sociales. En el corto plazo abatir la delincuencia para ofrecer seguridad a la sociedad; poner fin al conflicto de Chiapas, sacar adelante la iniciativa de abrir los sectores de la energía eléctrica a la inversión extranjera y una reforma hacendaria.

2.1.1 Situación Económica

El panorama de la economía mexicana fue poco alentador en ese sexenio. La época actual es de una evidente globalización, nuestra economía se encuentra vinculada al mercado internacional y, básicamente, subordinada al desarrollo económico estadounidense. La prioridad de los últimos dos gobiernos priístas neoliberales fue globalizar la economía y lo consiguieron. En la actualidad las variables determinantes en este ámbito son externas y el margen de maniobra del Estado Mexicano es prácticamente nulo. El blindaje económico de Ernesto Zedillo sin duda protegió al modelo, pero condenó a la miseria a millones de mexicanos. La política zedillista se basó en un estricto control de las finanzas públicas, en la reducción del déficit de la balanza comercial, en la diversificación de las exportaciones y en la disminución de la inflación mediante un férreo control de los salarios.

El gobierno de Vicente Fox llegó a darle continuidad a esta política. Si bien el nuevo presidente tomo posesión de una economía que se encontraba, por lo menos en términos macroeconómicos, en buen estado, esto permitió por

---

[22] Ver documento Pellicer, Olga (Coordinadora general), *Las Relaciones de México con el Exterior, Diagnostico y Propuestas de Acción,* Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, México, 2004, p. 7.

primera vez en muchos años que México no experimentara las recurrentes crisis sexenales.

De acuerdo con datos del informe anual de Banco de México, el crecimiento del PIB del año 2000 fue de 6.6%, uno de los crecimientos más altos de los últimos años. La tasa de desempleo se reflejaba en un 2.17%.[23] Las prioridades para el 2001, de acuerdo con los datos del Banco de México, eran avanzar en la reforma estructural, en particular de los sectores de energía y comunicaciones, para alcanzar tasas de crecimiento económico elevadas, y continuar con la disciplina monetaria y fiscal con el fin de mantener y fortalecer la estabilidad alcanzada en el pasado reciente.

Entre 2001, 2002 y 2003 hubo un crecimiento negativo del Producto Interno Bruto per cápita, demostrando que el proceso de recuperación de la economía mexicana no había funcionado. El menor dinamismo de la economía obedece principalmente a que la incorporación de las exportaciones manufactureras al proceso de reactivación del mercado manufacturero en Estados Unidos ha sido más lenta de lo que se esperaba, a la falta de dinamismo del consumo privado y al persistente deterioro del gasto en inversión.[24]

La débil economía hizo que el desempleo se disparara en agosto del 2003 a su mayor nivel desde 1997, lo que representa la pérdida de casi medio millón de empleos desde que se inició el gobierno del presidente Vicente Fox, en diciembre de 2000.[25]

A pesar del aumento productivo en México durante el año 2004, existen riegos derivados del menor crecimiento del consumo personal en Estados Unidos (esto debido al menor dinamismo de la economía estadounidense que afecta la dinámica de creación de empleos y aumenta la incertidumbre en torno a la

---

[23] Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases… op. cit*., p. 252.
[24] Ver documento Banamex, *Examen de la situación económica de México,* Banamex Estudios Económicos y Sociales**,** boletín mensual, volumen LXXIX, México, noviembre 2003, p. 453.
[25] *Ibidem.,* pp., 456-457.

recuperación del consumo personal) que de prolongarse afectaría también el desempeño exportador.

Cabe resaltar que el componente más débil de la economía mexicana fue el lento incremento en la generación de empleos, ya que los avances en este rubro no fueron sólidos. Aumentaron las ofertas de empleo en el área de servicios ajenos al comercio y en al construcción, en tanto que el comercio ha mostrado un bajo crecimiento desde inicios del 2004 y la manufactura no remonta a pesar de su reactivación productiva.

Del año 2000 al 2005, hubo un crecimiento diferenciado de las ramas económicas. Las manufactureras manifestaron un crecimiento más lento dados sus vínculos directos con los ciclos económicos en Estados Unidos. Por el contrario, la rama de servicios, fue la más dinámica, por su mayor integración al mercado doméstico.

Del 2001 al 2006 la economía creció en un modesto promedio anual del 2.2%. Este crecimiento esta ligeramente por debajo del promedio de los últimos 25 años (2.5%) y se compara desfavorablemente con el promedio de los años 90 (3.5%). Las debilidades del sector exportador en México son evidenciadas por su comportamiento reciente (mas del 80% de envíos totales son manufacturas y mas del 80% también va a los Estados Unidos) mientras que tres fuerzas estuvieron en juego a) la recesión de 2001-2002 en los EU; b) la entrada de China a la OMC; c) en estancamiento en la competitividad de México (ausencia de reformas estructurales y erosión de los beneficios del TLC).[26]

2.1.2 Situación Social

En el aspecto social, cuando Fox asume el poder una de las asignaturas pendientes y más graves era el de la pobreza, en un contexto social representado por una marcadísima diferencia entre la clase alta y la desprotegida. A principios de la década del 2000 el 10% de la población mas

[26] *Idem.*

rica tenia aproximadamente el 35% del ingreso nacional, mientras que el 10% de los habitantes mas pobres concentraba solamente el 1.6%. [27]

Para el año 2001 era alarmante la ausencia de políticas que en verdad atendieran a los sectores más necesitados de la población. Más aún cuando en la última Encuesta Mundial de Desarrollo Humano realizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), México ocupa el lugar 51 de una lista de 174 naciones en materia de desarrollo humano; del total del ingreso, el 60 % de los hogares capta el 40%, mientras que existe un 10 % de privilegiados que concentra más del 50%; es decir, el 60 de la población vive en condiciones de pobreza.

Estas condiciones generaron alarma en la sociedad por el posible incremento en la desintegración familiar, la violencia urbana y rural, la inseguridad, los suicidios, las muertes por falta de atención médica, principalmente entre las mujeres y la migración. Hay estados como Zacatecas y Michoacán en donde más del 50% de su población económicamente activa vive y trabaja en las ciudades fronterizas de Estados Unidos.

2.2 El Contexto Internacional

Los factores externos han incidido significativamente en la política exterior de México en los últimos años. La globalización y la interdependencia presionan a los Estados para buscar mecanismos de ajuste les permitan estar en interacción constante para no quedar aislados. Nuestro país no puede ser la excepción y debe estar insertado en la dinámica internacional actual, pero ya que toda política exterior esta dirigida al ambiente internacional, entonces los condicionantes externos son de gran relevancia.

Al concluir la segunda guerra mundial el mundo fue conducido a un escenario permanente de inseguridad (pese a la tarea de buscar un sistema de relaciones internacionales que garantizara un panorama de seguridad a cargo de la

[27] Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases… op. cit*., p. 253.

Organización de las Naciones Unidas), basado en la amenaza nuclear y en la confrontación entre las dos superpotencias lideres de los dos bloques opuestos durante la Guerra Fría. Por consiguiente, el enfoque de seguridad se concentró en gran medida en la cuestión nuclear y la terrible eventualidad de una tercera guerra mundial en que se empleasen estas armas y la problemática de seguridad en el mundo quedo subordinada al dilema de seguridad que se desarrollaba entre los grandes.

Los Estados Unidos salieron a esta nueva escena convertidos nuevamente en nación mas favorecida al igual que ocurrió en 1945 pero con la peculiaridad que no tendría rivales. La unipolaridad política y militar estadounidense que comenzó a consolidarse con la Guerra del Golfo en 1991 trasciende y pasa al siglo XXI con una fuerza nunca antes vista y con una base política e ideológica muy fértil al interior de la nación americana.[28]

Se comenzó a vivir un cambio en este mundo cada vez más denso e interdependiente, cada vez más cambiante, en el que la universalización del cambio produce graves desarraigos sociales, desajustes y desequilibrios internacionales y deterioros ambientales, que dan lugar a problemas y conflictos de toda índole.

Los mecanismos actuales de Naciones Unidas para el tratamiento de los temas de desarme continúan en el letargo operacional actual e incluso es posible que surjan a partir de la ineficiencia iniciativas para su desaparición. Este es un aspecto que requiere de la atención de los países pequeños dados que dichos mecanismos, aun cuando no cumplan a cabalidad con sus mandatos son los existentes y de disponibles para la discusión de los temas de desarme que son prioritarios para ellos.

---

[28] Sánchez López, Georgina “Prospectiva de la política exterior de México”, en Lajous Vargas, Roberta (Compiladora), *Los retos de la Política Exterior…op. cit.*, p. 213.

La ONU, que técnicamente debe ser el instrumento más empleado para la solución de conflictos por la vía pacifica, ha sido sobrepasada por la practica agresiva y hegemónica de los Estados Unidos y en la guja entre el unilateralismo de la postura norteamericana y el multilateralismo que necesita el mundo para mantener un sistema de relaciones internacionales aceptable ha triunfado el primero al menos por ahora.

Los conflictos regionales por supuesto tienen en su inmensa mayoría causas endógenas sobre las cuales coyunturalmente pueden actuar factores externos en particular la incidencia de las grandes potencias con sus rivalidades e intereses encontrados. Por consiguiente, tiene causas propias y aunque se vieron subsumido en la Guerra Fría existieron antes de esta confrontación global y pudiera decirse se han multiplicado en la posguerra fría. La problemática de los conflictos regionales de complica y exacerba por la incidencia de otros factores que están teniendo implicaciones globales como el narcotráfico el fanatismo religioso extremista el terrorismo y las migraciones masivas.

Pero sin duda, las relaciones internacionales de principio de siglo fueron marcadas por los ataques a territorio estadounidense. Fue el 11 de septiembre del 2001 cuando dos aviones son lanzados contra las Torres Gemelas en New York. En Washington otra aeronave es lanzada contra el Pentágono, cuartel general del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y destruye parte de su edificación. En las torres mueren alrededor de 3000 personas y en el pentágono unas 800. Estados Unidos acusa a Osama Bin Laden - conocido como uno de los máximos exponentes del fundamentalismo islámico- de ser el autor de los atentados y exigieron a Afganistán que lo entregue. El gobierno afgano, dirigido por los talibanes (grupo radical que gobernaba desde 1996) se rehusó a entregar a Bin Laden.

A partir de estos acontecimientos, la paz mundial se ha convertido en un objetivo difícil de alcanzar, dadas las circunstancias de inseguridad y violencia a nivel mundial. Lo importante es resaltar que Estados Unidos diseñó una

doctrina que se tradujo en estrategia de seguridad, al proclamar su derecho al uso de la fuerza de manera unilateral en forma de “guerra preventiva”, que impactó a nuestro país de manera directa dada la vecindad geográfica y relación económica.

Esta nueva doctrina limitaba a los demás actores internacionales a estar a favor o en contra de Estados Unidos, no había cabida para posiciones intermedias. Como consecuencia de esta nueva doctrina, George W. Bush formó entonces una coalición internacional para capturarlo vivo o muerto, destruir las bases de Al Qaeda y derrocar a los talibanes. Un gran dispositivo militar se organiza para la región entre estadounidenses y británicos. La OTAN brindó un apoyo parcial, pero hace valer por primera vez el artículo 5° de la alianza occidental según el cual un ataque contra cualquiera de sus miembros es una agresión contra los demás. Todo esto se ha conocido como la “Guerra contra el terrorismo”, una guerra en la que “el enemigo no es una persona, no es un régimen político, no es una religión, sino el terrorismo, la violencia política premeditada, motivada y perpetuada por grupos subnacionales o agentes clandestinos contra no combatientes”.[29]

Esta situación planteaba la acentuación del liderazgo norteamericano a consecuencia de la emergencia en la escena internacional de la crisis de la civilización islámica y de un terrorismo global que intenta resolver dicha crisis recurriendo al fundamentalismo y a la guerra abierta contra los "infieles". Lo anterior comprometía enormes intereses económicos debido a que el Oriente Medio y la zona del Mar Caspio poseen las mayores reservas de petróleo y de gas natural del planeta. Igualmente hay intereses políticos, ya que el principal combustibles que mantiene incendiado el conflicto es la lucha contra el Estado de Israel.

Después de los ataques en Afganistán, Al Qaeda recuperó su capacidad operacional y construyó una organización más difusa de ubicar y penetrar por

[29] Derghoukassian, Khatchik,*”*Islam, Terrorismo y política unipolar”*, en Nueva Sociedad,* Venezuela, num. 185. mayo-junio 2003, p. 134.

las fuerzas antiterroristas, todo lo que se expresó, lamentablemente, en el atentado del 11 de marzo del 2004 en varias estaciones ferroviarias de Madrid, lo cual dio muestras irrefutables de un método de terrorismo indiscriminado.[30]

Posterior a los acontecimientos en Afganistán, el tema de la guerra en contra de Irak (otra consecuencia de la nueva doctrina de seguridad de Estados Unidos), se convirtió en el central de las relaciones internacionales. Además de estar incluido como uno de los países del "eje del mal" como protectores del terrorismo, Irak fue el blanco de Washington en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre su desarme y el plazo que Estados Unidos concedió a los inspectores de la ONU para que elaboraran un informe sobre la existencia de armas de destrucción masiva en el país de oriente.

En este sentido, Estados Unidos forzó una crisis inédita en la OTAN mediante el voto sobre la asistencia de la organización a Turquía en el evento de una guerra contra Irak, que terminó en el rechazo inicial de Francia, Alemania y Bélgica, además de que retó la autoridad de la ONU al propiciar su quiebre interno en torno a la legitimidad y legalidad del uso de la fuerza contra Bagdad y en cuanto al cambio de régimen en Irak.

El argumento de las armas de destrucción masiva justificó, por cierto sin convencer, la intervención militar en Irak en marzo-abril de 2003 (ignorando la oposición generalizada y pasando por encima de las resoluciones del Consejo de Seguridad) que terminó derrocando al régimen de Sadam Hussein, la intervención militar fue en realidad la primera proyección de poder de la doctrina de la guerra preventiva, y presentando al mundo un choque de dos fundamentalismos: por una parte el fundamentalismo religioso islámico representado por Hussein y por otra el fundamentalismo norteamericano representado por George Bush. Lo anterior provocó importantes divisiones de opinión entre los principales actores del sistema internacional.

---

[30] *Almanaque Mundial,* Editorial Televisa, México, 2005, pp., 58-60.

La pertenencia de Mexico como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU en el periodo 2003-2004, enfrentó a nuestro país a la disyuntiva de votar a favor o en contra de la guerra contra Irak. En un contexto internacional anterior a estos hechos, México no había tenido que confrontar una decisión de esta magnitud sin tener confrontación con su vecino del norte, pero el nuevo escenario internacional ya no ofrecía esta posibilidad. El hecho de votar a favor de la guerra le hubiera ofrecido a México un claro beneficio de apoyo y de negociación del acuerdo migratorio (cuyas pláticas se interrumpieron abruptamente después del 11S), pero también hubiera tenido un costo muy alto a nivel de principios y orientaciones históricas en el tema de política exterior. México optó por no apoyar la guerra, de cualquier manera la actuación unilateral del gobierno de Bush ya había tomado la decisión de iniciar la guerra.

Lo anterior es un claro ejemplo del cambio internacional del momento. México tuvo que tomar una decisión y tomar en cuenta el costo-beneficio de ésta, ante su mayor socio. La nueva doctrina de seguridad de Estados Unidos significó también cambios de importancia en su estructura de gobierno y en la asignación de su presupuesto fiscal. Muestra de ello fue, por un lado, el aumento del gasto militar que paso de menos de $ 340,000 mdd en 2001, a mas de 450,000 millones en el 2004, en su estructura burocrática con la creación del Departamento de Seguridad interna, lo que implico la fusión de 22 agencias gubernamentales vinculadas con la seguridad nacional en una sola entidad.[31] El impacto para México fue evidente, ya que la prioridad era la seguridad de las fronteras. La atención y los recursos de otros temas de la agenda bilateral que eran prioritarios para México, pasaron a segundo plano.

Pero la complejidad del panorama internacional va más allá de los cambios al interior de Estados Unidos. La situación de los principios tradicionales del Derecho internacional y la vigencia de los organismos internacionales encargados de la paz y la seguridad colectiva son cuestiones que crearon incertidumbre.

---

[31] Pellicer, Olga (Coordinadora general), *Las Relaciones de México… op. cit.,* p.11.

El nuevo concepto de guerra preventiva, desarrollado por la administración Bush, entra en contradicción con la prohibición del uso de la fuerza, tal y como está contemplada en la carta de la ONU. El tema de las intervenciones internacionales por razones humanitarias, también ha llevado al gobierno de México a cuestionarse sobre la pertinencia o no de su participación en este tipo de operativos.

El gran debate que generó la postura de los Estados Unidos sobre el papel que debe jugar Naciones Unidas en los conflictos internacionales, ha dado mayor urgencia al tema de la reforma de esa institución, principalmente en lo que hace a las funciones y alcances del Consejo de Seguridad. El alejamiento de Estados Unidos de los instrumentos internacionales de carácter multilateral, como ha sido la no ratificación del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, la no ratificación del protocolo de Kyoto sobre Cambios Climáticos, y su rechazo a suscribir el acuerdo que dio origen a la creación de la Corte Penal Internacional, marca una distancia entre la posición del vecino y socio comercial.[32]

Ademas de las transformaciones políticas de enorme trascendencia que se han registrado en los últimos años, hemos presenciado también una compleja evolución de la economía internacional. Las diferencias entre países ricos y el mundo en desarrollo, en lugar de disminuir han aumentado: el ingreso per cápita en Asia del Este y el Pacífico en el 2001 representó apenas el 5.7% del ingreso per cápita de los países de la OCDE; en el caso del África Sub-sahariana representó tan sólo el 2.1%, e incluso en el caso de América Latina y el Caribe, el más alto entre los subdesarrollados, apenas llegó al 16.9% del correspondiente a los países más desarrollados.

En lo que se refiere a los motores de crecimiento económico, hubo un decremento en los flujos de IE que en América Latina cayeron de más de 100,000 mdd en 1999, a menos de 60,000 en el año 2002. En el caso de Asia-Pacífico la caída fue igualmente estrepitosa, al pasar de más de 40,000

[32] *Ibidem.*, p.12.

millones en el año 2000, a menos de 100,000 en el 2002. En esta evolución, vemos que países como China y la India han logrado avances muy importantes en su posicionamiento en la economía internacional, mientras que otros, entre los que se encuentran los de América Latina, México incluido, se han quedado rezagados. [33]

[33] *Ibidem.*, p.13.

CAPITULO 3
PROYECTO Y PLANEACION DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO 2000-2006

3.1 Planteamiento de la Política Exterior de México

El proyecto nacional de un país es la forma en que se vislumbra a si mismo en el futuro, es lo que quiere alcanzar y un elemento que mantiene a la sociedad unida. La condición democrática le otorga al Estados una mayor legitimidad para conducirse en el plano internacional. La noción de ésta condición democrática, acompañó desde un inicio el proyecto de Vicente Fox.

Durante el periodo de campaña para la presidencia del Partido Acción Nacional en el año 2000, las líneas principales de la propuesta las elaboraron Jorge G. Castañeda y Adolfo Aguilar Zinder, las cuales proponían un papel mas activo de Mexico en el mundo y establecía algunos compromisos como el de una política diversificada, mayor participación en los foros internacionales y ampliación del comercio exterior. La Alianza por el Cambio hacia énfasis en la diversificación de las relaciones internacionales y establecía como prioridad a la región latinoamericana. Lo cual caía en contradicción con lo que dentro de la misma propuesta se afirmaba que las relaciones con Estados unidos eran prioritarias para la política exterior.[34]

El ámbito internacional durante la campaña de Fox, se presentaba como un espacio idóneo para que México pudiera satisfacer sus necesidades de desarrollo interno y de una participación externa mucho mas activa, pero que realmente resultara efectiva. Entre las líneas a seguir, se encontraban como objetivos en ese momento: Instrumentar una política exterior proactiva y diversificada, incrementando la participación de México en los organismos internacionales y tratando de ampliar las relaciones con otros países para que se produjeran mejores resultados en el área de comercio exterior. Desarrollar la

[34] En Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases…op. cit.*, p. *278.*

defensa de nuestros connacionales en el exterior era también un objetivo claro importante, así como la latente la necesidad de dejar plasmado un equilibrio y respeto ante nuestra relación con Estados Unidos.

Es importante mencionar que después del triunfo electoral de julio de 2000, Vicente Fox, ya como presidente electo, realizó muchas giras internacionales promoviendo la imagen de que la política exterior seria "proactiva". Sin embargo, se visualizaba de nuevo una contradicción en este tema. Después de que en un libro editado después del triunfo electoral, (en el que Jorge G. Castañeda adelantaba las principales estrategias de política exterior) se publicaba una afirmación, al parecer muy tajante, con respecto a su relación con Estados Unidos "…la inercia con Estados Unidos es prácticamente imposible de cambiar…es una realidad mas o menos inamovible de nuestra historia y de nuestro porvenir…Por tanto la política exterior de México no puede ni debe basarse en la búsqueda de una diversificación de nuestras relaciones económicas".[35] Si bien es cierto que la diversificación económica ha sido un objetivo de política exterior tradicional, y ha sido complicado el poder concretarlo con resultados realmente significativos, era muy aventurado hacer esta afirmación, ya que se enviaba el mensaje, desde un principio, que las acciones estarían centradas en la relación bilateral con el vecino del norte y de que los esfuerzos no representaban realmente una prioridad.

3.1.1 La Política Exterior en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006

El rumbo de la política exterior de manera formal quedó asentado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que ha sido tradicionalmente el principal documento que establece los objetivos generales y la política exterior mexicana para un sexenio. El PND plantea el destino claro para la política exterior de México en el nuevo milenio acorde con las circunstancias internas y externas.

---

[35] Castañeda G., Jorge, "Apuntes de Política Exterior para el gobierno de Vicente Fox: 2000-2006" Elizondo, Carlos y Maira, Luis (editores), *Chile-Mexico dos transiciones frente a frente*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), 2000, p. 334.

Por ejemplo, el PND reconocía que la política exterior de México se había orientado con base en los principios que hoy están plasmados en la Constitución, sin embargo, el Plan apuntaba que estos principios de política exterior no pueden ejercerse en abstracto, si no que deben enfocarse a la defensa y promoción de los intereses nacionales fundamentales. En este sentido, el PND planteaba cinco intereses nacionales:

- Garantizar que nuestra seguridad nacional y nuestra integridad territorial no se vean afectadas o amenazadas como resultado de cambios o acontecimientos que se producen en el exterior.
- Asegurar que la naturaleza soberana de las decisiones que adopta el Estado mexicano en su régimen interno y en sus relaciones con los demás actores internacionales no se vea constreñida por intereses o posiciones de terceros países.
- Aprovechar en beneficio de la nación nuestros recursos naturales, asegurando que el Estado pueda determinar las modalidades de su uso y conservación en función de las necesidades y prioridades del país.
- Encontrar y fomentar los espacios que permitan impulsar el desarrollo nacional integral, sostenido y sustentable, mediante acciones concertadas con otras naciones o regiones del mundo.
- Participar activamente en la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y la cooperación, sobre la base del derecho internacional, y que nos proporcione espacios de acción política y diplomática frente a otras naciones o regiones.[36]

Ya que las líneas fundamentales de la política exterior de México son sus principios e intereses, lo importante es aplicarlos a las necesidades económicas, políticas y sociales reales y actuales. Al iniciar su gobierno, Vicente Fox planteó los siguientes objetivos de política exterior: fortalecer la

---

[36] Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006,* México, Presidencia de la República en, http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35, p. 80., consultado el 24 de enero de 2008.

presencia de México en los organismos internacionales, particularmente obtener un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU; buscar la eliminación del proceso de certificación; profundizar el proceso de integración de América del Norte; proteger los derechos de los mexicanos en el extranjero; particularmente buscar un acuerdo con Estados Unidos al respecto; reforzar la promoción económica y comercial; fomentar la integración de México con Centroamérica; apoyar la apertura democrático en Cuba y la defensa de los derechos humanos en la isla; y diversificar las relaciones externas de México.[37]

Este último punto de nuevo era contradictorio, con lo publicado en un documento de Jorge G. Castañeda en la revista Nexos, en diciembre del 2001, en el que apuntaba que las dos grandes directrices como eje rector de la política exterior serian: una relación mas estrecha con Estados Unidos y la activa participación de nuestro pais en el nuevo sistema internacional.[38]

Sin embargo, los objetivos estratégicos que quedaron plasmados en el PND fueron los siguientes:

1) Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.
2) Fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
3) Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.
4) Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política.
5) Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México.

[37] Fox Quesada, Vicente, "La Política Exterior de México en el siglo XXI", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 66, junio 2002, pp., 13-16.
[38] Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases… op. cit*., p. 282.

Es importante mencionar que el primer objetivo aparecía como el quinto y último de los objetivos de política exterior del gobierno de Ernesto Zedillo, que una versión parecida del segundo objetivo foxista aparecía como el cuarto objetivo de la administración zedillista y que el tercero del PND, en una versión similar, aparecía como el segundo en el PND último gobierno priísta. En este sentido, se percibía continuidad y cambio en los inicios del gobierno de la alternancia.[39]

3.1.2 Objetivos Estratégicos de Política Exterior

La importancia otorgada a la cuestión de derechos humanos y la democracia fue parte fundamental del proyecto de política exterior de Vicente Fox, ésta radica en que los gobiernos democráticos disponen de una legitimidad que da mayor fuerza a sus posturas en el ámbito internacional. Por lo anterior, la promoción de la democracia, fue parte fundamental de la política exterior del gobierno de Fox, pero lo novedoso, era realmente la prioridad que se le otorgaba a este rubro. El llamado “nuevo activismo” de nuestro pais en esta materia, tenia como objetivo que nuestro país se posicionara como un importante promotor de los derechos humanos a nivel mundial pero principalmente en el hemisferio.

Nuestro país también debía fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos, de conformidad con las normas universalmente reconocidas en la materia, asegurando la plena aplicación de los instrumentos internacionales y la armonización de nuestra legislación interna con las obligaciones internacionales.

Además de la promoción y defensa de los derechos humanos ofrecen instrumentos para la defensa de los mexicanos en el extranjero sobre todo porque se trata de un tema prioritario para nuestro país, ya que por la estrecha

[39] Santa Cruz, Arturo. “La alternancia y la política exterior en México”, en *México y la Cuenca del Pacífico*, Guadalajara, México, revista editada por el Departamento de Estudios del Pacífico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Vol. 8, num. 26, septiembre-diciembre de 2005, p. 93.

relación con Estados Unidos y por que no existe un tema de política exterior que afecte a tantos millones de personas como lo es el tema migratorio.

Los migrantes mexicanos constituyen un grupo muy vulnerable en Estados Unidos, y que enfrenta dificultades de idioma, costumbres y cultura. Ya desde la década de los noventa, se había recrudecido la política de reducción de servicios públicos elementales para los inmigrantes indocumentados, pero con los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001 esta situación se acentuó, dejando en claro el clima antiinmigrante con la proliferación de leyes migratorias estrictas y el endurecimiento de las leyes estatales.

Intensificar la participación e influencia de México en los foros internacionales y contribuir a la revitalización del sistema multilateral, fue otro eje de acción fundamental de la política exterior de México. Esta participación es prioritaria para la política exterior mexicana, ya que permite actuar de manera real en los asuntos relacionados con el interés nacional y permite también ampliar la influencia del país, más allá del ámbito bilateral. A este respecto, de suma importancia resulta mencionar el hecho de que para el periodo 2002-2003 del Consejo de Seguridad de la ONU, nuestro país fue elegido como miembro no permanente (la participación de Mexico fue importante para impedir la resolución que hubiese autorizado sin bases legales la invasión a Irak.). Esta gestión fue el resultado más evidente de esa búsqueda de un papel más activo en la definición del sistema internacional.

En cuanto al equilibrio en la agenda de Política Exterior, de vital importancia resulta también intensificar la participación en los foros regionales y las relaciones bilaterales para buscar nuevas áreas de oportunidad y lograr una mejor distribución y un equilibrio de esfuerzos y recursos acordes a los cambios internacionales.

En particular, por razones de identidad cultural, proximidad geográfica, raíces históricas comunes, complementariedad económica y aspiraciones compartidas de desarrollo e integración, los vínculos con la región de América Latina y el Caribe constituyen una prioridad de la política exterior mexicana. Se deben

fortalecer los esquemas de concertación y el diálogo políticos con Centroamérica y Sudamérica, impulsar los intercambios económicos, comerciales, culturales, educativos y científicos. Esta estrategia de diversificación de nuestras relaciones exteriores incluía también una ampliación e intensificación de nuestra relación con Europa, tras la firma de los acuerdos de comercio con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio, para fortalecer las relaciones económicas y comerciales, a fin de diversificar nuestros mercados internacionales, así como las fuentes de inversión extranjera.

Por otro lado, la región Asia-Pacífico representa un área de enorme potencial para México en el área económica, ya que los países de esa zona ofrecen grandes oportunidades de cooperación y la posibilidad de establecer alianzas para impulsar nuestras posiciones en la sociedad internacional del futuro es necesario intensificar y ampliar los vínculos con ellos.

Respecto a la promoción económica, comercial y cultural, en la actual etapa de globalización económica, es de suma importancia que México se esfuerce por lograr una inserción exitosa en la nueva economía mundial del siglo XXI. Esta inserción no es un fin en si mismo sino un medio para promover el desarrollo económico y social de nuestro país.

En años recientes se ha impulsado una red de acuerdos de libre comercio, de asociación económica, de cooperación y diálogo político, que deben traducirse en nuevas opciones para consumidores y productores mexicanos, de ahí la importancia de mantener un sistema de información oportuna al resto del mundo sobre el desarrollo económico nacional y de lograr una mayor coordinación entre los diferentes actores nacionales, públicos y privados. La Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tiene la misión de identificar las nuevas oportunidades y apoyar la labor de nuestro país en materia de

comercio, turismo, inversión y financiamiento, así como la cooperación bilateral y multilateral.[40]

3.2 Nuevo activismo en el Ámbito Multilateral

Dentro del activismo internacional de nuestro país, era (y sigue siendo) de vital importancia mantener actualizada la relación con otros Estados y su presencia en el escenario mundial, un escenario que evidentemente sufrió un cambio drástico a partir del deshielo bipolar. El actual sistema internacional se ha globalizado económicamente, pero también somos testigos de la cantidad de conflictos étnicos y regionales, por la pobreza y la desigualdad que han fragmentado el mismo. En este escenario, existe la inminente necesidad de regular este sistema, y nuestra participación se lleva a cabo a través de la política multilateral.

La radical reestructuración del sistema político internacional después de la Guerra Fría determinó la incorporación de nuevos temas en la agenda mundial. La definición de nuevas prioridades y su inclusión en la agenda de las Naciones Unidas se fundamentan en causas muy conocidas:

- El fin del alineamiento bipolar de los países.
- La visión triunfalista de Estados Unidos como vencedor de la confrontación bipolar además de su empeño en asumir el papel de constructor y guardián de un nuevo orden internacional regido por la defensa de los valores de su cultura política y sus intereses y objetivos estratégicos.
- La revaloración del papel de la ONU para promover esos objetivos.
- Las expectativas de las potencias occidentales para mantener la paz y seguridad internacionales generadas por la Guerra del Golfo cuyo despliegue militar fue avalado por el Consejo de

[40] Castañeda G., Jorge, "Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 65, febrero 2002, p.195.

> Seguridad de la ONU y la consecuente situación de unipolaridad político militar que esto provocó. [41]

Es importante mencionar que la mayoría de los temas "nuevos" de la agenda internacional de la posguerra fría en realidad no lo eran tanto. Lo realmente nuevo era el alto grado de atención que la comunidad internacional les otorgara desde finales de los años ochenta, y a partir de la década de los noventa los elementos que han caracterizado a la agenda internacional son:

> 1) La inclusión de temas que representan supuestos valores compartidos de la cultura occidental (promoción de la democracia, los derechos humanos y la libertad de mercado).
>
> 2) Incorporación de nuevos temas que en la posguerra fría han adquirido mayor relevancia y manifestaciones de violencia insospechadas (conflictos étnicos-nacionales religiosos) con lo cual se ha justificado el supuesto derecho de injerencia humanitaria.
>
> 3) Introducción de fenómenos de dimensional transnacional con respecto a los cuales se ha pretendido que a pesar de su impacto diferenciado en el ámbito nacional y regional se asuman con los problemas globales, es decir como retos comunes en el ámbito mundial (crimen organizado, narcotráfico y la corrupción asociada a estos, al igual que el terrorismo, la migración y la degradación del medio ambiente)
>
> 4) Gestación de consensos en torno a varios temas pero desacuerdos en cuanto a los medios o al papel de los organismos regionales e internacionales para alcanzar los objetivos.
>
> 5) Exclusión de otros temas importantes para los países del sur los cuales remontando las dificultades han sido reintroducidos en

---

[41] Flores Olea, Víctor, "La problemática actual de las Naciones Unidas", en Pellicer, Olga (Compiladora), *Las Naciones Unidas Hoy, visión de México*, México, SRE, 1994, p. 23-28.

> la agenda los organismos internacionales (la promoción del desarrollo y el combate contra la pobreza.)[42]

Ya en el nuevo siglo y ante un contexto internacional que cambió a partir de los atentados terroristas del 2001, la política exterior ha buscado formas para continuar cooperando en la búsqueda de soluciones adoptadas en consenso con otros Estados. Para promover los intereses nacionales frente a la comunidad internacional el multilateralismo es la opción más viable, y nuestro pais tiene una larga tradición de participación en los organismos multilaterales y ha estado presente en la creación y evolución de los más importantes.

Esta participación es el resultado de una combinación entre el interes de Mexico a sus principios de política exterior, su apego a la norma jurídica internacional y la convicción de que el multilateralismo es un instrumento importante para hacer frente a los conflictos internacionales, ademas de que ofrece la posibilidad de fortalecer nuestra presencia a nivel internacional.

3.3 Política Exterior Bilateral

Las relaciones bilaterales y por regiones geográficas específicas, constituyen también un eje prioritario de nuestra política exterior. En el caso particular de una relación bilateral, la que tenemos con Estado Unidos y Canadá, constituye un punto de alta relevancia al ser nuestros socios comerciales por el Tratado de Libre Comercio de America del Norte (TLCAN), pero también por nuestra vecindad geográfica con Estados Unidos y la dinámica migratoria que se vive desde hace mucho tiempo.

De hecho, entre las tareas que se introdujeron desde la campaña de Vicente Fox, la idea y prioridad de Jorge G. Castañeda era darle un nuevo enfoque a la relación con Estados Unidos, actualizando sobre todo lo referente al tema migratorio, mismo que durante el gobierno de Fox, por primera vez fue incluido

---

[42] Bermúdez Torres, Lilia, "Nuevas amenazas a la paz y seguridad internacionales", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 65, Febrero 2002, p. 85.

en la agenda bilateral. En cuanto al tema comercial, era importante también revisar los beneficios del TLCAN, así como evaluar también la competencia comercial de China, (que surgía como una gran potencia comercial).

El caso de la economía China es sorprendente, si consideramos que en 1996 el comercio con este país rebasaba los 700 mdd, y para 2003 había superado los 10,000 millones, "China…constituye el 46% de la economía asiática y se convirtió en el país destino número uno de inversiones directas, desbancando a Estados Unidos, además, se ha posicionado como el mayor mercado consumidor del mundo con 1320 millones de habitantes".[43]

Por lo anterior, es otra de las relaciones bilaterales de importancia, aunque ya se contaba con una relación sólida construida por las relaciones diplomáticas, el punto de relevancia fue la tendencia ascendente de los flujos comerciales con una balanza comercial al cierre de 2000 de más de 3 mil millones de dólares.[44]

En el caso de las relaciones con America Latina, son de importancia implícita por la vecindad geográfica y por las tradiciones y cultura compartidas. La atención al objetivo primordial al inicio de la gestión de Vicente Fox era al Plan Puebla Panamá (PPP), como un instrumento de cooperación y desarrollo económico. En casos como la relación con Guatemala, la importancia radica principalmente en asuntos de flujo migratorio, otros casos como Cuba, o Venezuela son de realce por el contexto político, y en general con toda la región, el narcotráfico marca una problemática que afecta a toda la región.

3.4 Temas Globales de importancia para la Política Exterior Mexicana

Hasta el año 2000, la política de nuestro país en materia de derechos humanos

[43] Laudicina, Paul A., "El reto Asiático ¿oportunidades o amenazas?", en *Revista Mexicana de Política Exterior,* México, SRE, num. 70, octubre 2003-febrero 2004, p. 61.
[44] Ventura Valero, Julián, "La Política Exterior de México en Asia-Pacífico en el periodo 2000-2006", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 79-80, junio 2007, p. 43.

se caracterizó por ser reactiva, como reflejo de las propias limitaciones internas en el tema. Teniendo en cuenta la profunda interrelación entre la promoción y defensa de los derechos humanos y el desarrollo de la democracia, el gobierno de Fox emprendió una serie de transformaciones que implicaron el replanteamiento de objetivos y prioridades de su política exterior con la finalidad de adaptarse a los nuevos retos del escenario internacional.

Con el llamado "bono democrático", que acompañó el asenso de Vicente Fox al poder, se facilitó el cambio de imagen de nuestro país en el tema de los derechos humanos, a través de la apertura al escrutinio internacional comprometiéndose públicamente a asumir las fallas en cuanto a defensa de derechos humanos, aceptando el monitoreo y asesoría de actores internacionales y asumiendo una posición proactiva de colaboración con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano. Además de la armonización legislativa para hacer compatibles las disposiciones legales internas, ya sea a nivel federal o estatal, con los tratados internacionales.

El tema de la protección de los derechos humanos está muy relacionado con el de la migración internacional, el cual representa uno de lo fenómenos que han recibido especial atención en los últimos años en nuestro país, aunque ha sido un tema recurrente en la historia de la humanidad.

En la actualidad, los avances en las comunicaciones y transportes y las asimetrías entre las economías de países y regiones que se basan en la depreciación del trabajo son el detonante de nuevas formas de migración laboral. Actualmente hay 175 millones de migrantes en el mundo, siendo América del Norte, Europa África y Asia las regiones de mayor migración. México es país origen de migrantes que se trasladan primordialmente hacia el Norte, también es país de tránsito y destino de migrantes. Es por esto que las múltiples consecuencias del fenómeno migratorio son muy evidentes en nuestra nación.

Sobra decir que el fenómeno migratorio, como pocos, tiene una importante repercusión por su dinámica interacción entre países origen y destino. Sobre todo que como en el caso de México, el flujo de personas es hacia la zona económica mas importante de América. Por lo tanto, la dimensión global del fenómeno migratorio explica que su tratamiento forme parte de las agendas de una multiplicidad de foros bilaterales, regionales y universales. Por lo mismo, ha sido abordado desde las perspectivas y enfoques más diversos.

El problema de las drogas, de la delincuencia organizada transnacional y la corrupción son fenómenos estrechamente vinculados entre si que rebasan las fronteras nacionales. Ningún país puede enfrentarlos de manera aislada, ni considerarse inmune a sus efectos. Las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico tienen estrecha relación con aquellas que realizan otras actividades ilícitas como el tráfico de migrantes la trata de personas, el tráfico de armas, las redes de corrupción y de lavado de dinero entre otras.

México ha asumido un compromiso internacional y reconoce que dichos problemas no le son ajenos, por ello existe una firme determinación del gobierno mexicano para combatir de manera prioritaria estos fenómenos en todas sus manifestaciones. En el ámbito internacional las actividades de México se han distinguido por procurar la constante mejora de los canales de comunicación y cooperación entre los países del orbe, asumiendo el liderazgo en la negociación de instrumentos vinculantes que normen la cooperación en la materia, ha promovido su entrada en vigor, así como la creación de mecanismo que permitan dar seguimiento puntual de sus disposiciones.

CAPITULO 4
DESARROLLO Y ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL SEXENIO DE VICENTE FOX

4.1 Política Multilateral

La diplomacia mexicana tuvo reconocidos aciertos en el plano multilateral durante gobierno de Vicente Fox. Por ejemplo, un importante logro ocurrió a finales de octubre de 2005, cuando nuestro país ratificó su adhesión a la Corte Penal Internacional, esta acción tiene su merito especial ya que Estados Unidos presionaba a México para firmar un acuerdo en el que los ciudadanos estadounidenses gozarían de inmunidad ante la Corte, mientras se amenazaba con retirar la ayuda a programas de colaboración militar y jurídica.[45] "Finalmente el gobierno de Estados Unidos suspendió la asistencia militar en cumplimiento de una ley interna que obligaba a su gobierno a hacerlo con países que no firmaran tal acuerdo"[46]

Otra actividad que demostró también la activa participación de la política exterior mexicana, fue la firma de múltiples tratados internacionales. Entre diciembre de 2000 y noviembre de 2006, nuestro país firmó un total de 64 tratados bilaterales, de los cuales 22 se firmaron con países europeos, 21 con latinoamericanos, 16 con asiáticos y 5 con America del norte. La mayoría de los convenios fueron de cooperación económica y jurídica, de los cuales sobresalen los acuerdos de libre comercio con Japón y Uruguay. Para este periodo, México tenía firmados 12 tratados de libre comercio con 44 países.[47]

---

[45] Bachelet, Pablo, "EU presiona para que México no se una a Corte Penal", citado por Velázquez Flores Rafael, *Una primera evaluación de la política exterior de Vicente Fox, alcances y limites*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Mexico, marzo 2007, p.18, en: http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20145.pdf consultado el 24 de septiembre de 2008.

[46] *Idem.*

[47] Velázquez Flores, Rafael. "Balance general de la política exterior de México 2000-2006", en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, Vol. XLVIII-1 y 2, Nos. 191-192, enero-junio 2008, p. 108.

4.1.1 México en la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

En los últimos años se ha incrementado la presencia mexicana en órganos creados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de los tratados multilaterales, manteniendo su participación en los órganos prioritarios. Para 2005, México era miembro de 18 órganos subsidiarios de la Asamblea General, del Consejo Economico y Social y de otros organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas.

Durante el primer año del gobierno de Fox, México fue uno de los países que presentó y obtuvo el mayor número de candidaturas dentro del Sistema de Naciones Unidas, al postularse con éxito en 19 de ellas. En 2002, se presentaron 10 candidaturas, de las cuales, 8 fueron electas. Para 2003-2004, México presento 24 candidaturas, de las que se ganaron 22.[48]

Pero sin duda, la participación de más relevancia fue dentro del Consejo de Seguridad (CS). Durante el periodo d 2002-2003, México fungió como miembro no permanente del CS de Naciones Unidas con el fin de intensificar la participación e influencia de nuestro país en los foros decisorios multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional. México señalo que el análisis de los conflictos tiene que abordarse desde una perspectiva integral, favoreciendo la cooperación internacional y vinculando los esfuerzos del Consejo de Seguridad con la Asamblea General y otros órganos y programas del sistema de las Naciones Unidas

La participación de México se guió por lo siguientes compromisos, 1) el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, 2) la promoción de una cultura de la prevención con el fin de atender los conflictos desde un enfoque interdisciplinario que permita abordar

---

[48] Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), *La Política Exterior Mexicana en la Transición*, Mexico, SRE y Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 230.

las causas de carácter socioeconómico, cultural, institucional y de otro tipo que a menudo subyacen bajo los síntomas políticos inmediatos de los conflictos, 3) el apoyo a favor de una mayor transparencia en los métodos de trabajo del Consejo y la búsqueda de una mayor eficiencia en los procedimientos de adopción de decisiones.

En su calidad de Vicepresidente del Comité de la lucha contra el terrorismo (CTC) México se caracterizo por promover la protección de los derechos humanos (Resolución 1456 (2003)), el combate al trafico de armas pequeñas (Resolución 1465 (2003), la cooperación internacional y el diálogo con organizaciones humanitarias.[49]

El punto más tenso de la participación mexicana fue definitivamente a finales de 2002 y principios de 2003, con el asunto de Irak. El representante mexicano defendía fuertemente la postura de México a favor de encontrar una salida diplomática y rechazaba el uso de la fuerza que proponían los Estados Unidos. En noviembre de 2002, México voto por la resolución 1441, que ponía en marcha la acción en dos pasos, que consistía, primero en la inspección en Irak para determinar si contaba con armas de destrucción masiva, y segundo, en caso de que las hubiera e Irak no diera señales de desarme, entonces una fuerza militar apoyada por la ONU entraría a Irak para eliminar dicha amenaza.[50]

En febrero y marzo de 2003, la tensión aumentó ya que el Presidente Bush pidió personalmente a Fox su apoyo, después de que EU amenazó a México con represalias si no lo apoyaba en la guerra contra Irak[51], pero Mexico dejó muy clara su posición de no apoyar la guerra, confirmando su convicción pacifista y de no intervención. Al final, nuestro pais no tuvo que votar ya que

---

[49] Secretaria de la Función Pública, *Informe de Rendición de Cuentas de la administración 2000-2006*, en :http://www.conafor.gob.mx/portal/docs/subsecciones/portal_trans/informes/rendicion_cuentas/3era/VI%20PROGRAMA%20DE%20BUEN%20GOBIERNO.pdf, p. 462, consultado el 9 septiembre de 2009.

[50] En Velázquez Flores Rafael, *Factores, bases… op. cit.*, p. 287.

[51] Millán, Daniel, “Prevén represalias si no hay apoyo a EU”, citado por Velázquez Flores, Rafael, *Una primera evaluación… op. cit*., p.17.

Estados Unidos junto con España y la Gran Bretaña, atacaron en marzo de 2003 para derrocar al régimen de Saddam Hussein.

Esta situación provocó un distanciamiento político con los Estados Unidos, que adicionalmente generó un debate interno entre quienes consideraban que apoyar a Estados Unidos nos daría beneficios y posibilidades para negociar un acuerdo migratorio, pero la mayoría de la población estaba a favor de que Mexico no apoyara a EU y mucho menos que participara en la guerra.

En tema de la democracia y los derechos humanos, el caso mas sonado fue el de nuestra participación en la votación con respecto a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Por primera vez en el año 2002, Mexico votó a favor de la resolución sobre Cuba que ha constituido tradicionalmente una forma para el cambio político en la isla. Este hecho desencadeno una serie de eventos que mermo las relaciones bilaterales.

Un tema en el que México se pronunció con una posición distinta a lo que habia sido su tradición, fue en torno a la posible participación en operaciones de mantenimiento de la paz, tema que desde la década de los noventa, ha tenido una importancia creciente en la agenda de las Naciones Unidas y que ha dado lugar a un sin numero de operativos en ese ámbito. [52]

La problemática situación en Haití, que llevo a una nueva intervención militar encabezada por Estados Unidos en 2004 para restablecer la democracia, introdujo de nuevo al tema en el debate de la política exterior mexicana. Tanto Jorge G. Castañeda como Luis Ernesto Derbez hicieron en su momento declaraciones a favor de una participación de México en este tipo de operaciones, opinión que no fue compartida por algunos sectores del gobierno. Pero más alla de las declaraciones sobre el tema, no se dio ningún paso concreto en esa dirección.

---

[52] El único caso en el que México participó en una operación de esta naturaleza, fue a principios de los noventa, acompañando a la Misión de Naciones Unidas en El Salvador con un

Con respecto a la reforma de la ONU, es cierto que la organización requiere ser revisada y reformada para responder eficazmente a los retos del sistema internacional actual. La discusión en cuanto a la reforma no es nueva pero después de los atentados del 11S se ha hecho más urgente la necesidad de impulsar una reforma integral en todo el sistema de Naciones Unidas. La posición de Mexico desde la década de los noventas habia sido, de rechazo a la ampliación de número de miembros permanente al Consejo de Seguridad, por considerar que con ello se acentuaría el otorgamiento de privilegios especiales a mas países, situación con la que Mexico siempre ha estado en desacuerdo. Sin embargo en el 2005, un grupo de expertos presentó ante el Secretario General, un proyecto de reforma que sugería la ampliación del número de miembros permanentes al Consejo de Seguridad. Al principio Mexico mantuvo su tradicional postura de oponerse a dicha ampliación, pero cuando Brasil anuncio su decisión de pertenecer a dicho Consejo, la cancillería mexicana dijo que iba a revisar su postura. Es decir la posición de Mexico se volvió contradictoria y ambigua.[53]

Nuestro país también ha manifestado que la reforma debe avocarse, entre otros puntos, al mejoramiento de formas de trabajo que den mayores responsabilidades a la Asamblea General, impongan límites al ejercicio del veto y fortalezcan los procesos de solución pacifica de conflictos. Por iniciativa de México, se creó el Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas que impulso propuestas para abordar propuestas para abordar los diversos temas dentro del debate sobre a renovación y reforma de la ONU(los principales asuntos fueron: medio ambiente, derechos humanos, terrorismo, pero el mas importante, la reforma al centro del poder real: el Consejo de Seguridad)[54]

Un importante hecho ocurrió también cuando se creó el Consejo de Derechos Humanos en sustitución de la Comisión de Derechos Humanos, nuestro país

---

contingente de policías para auxiliar al nuevo gobierno en la construcción de su nueva fuerza policíaca.

[53] Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases…op. cit*., p. 288.

[54] Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), *La Política Exterior Mexicana…op.cit*., p. 216.

fue unos de los países fundadores y presidió los primeros trabajos del nuevo órgano en el 2005.

4.1.2 México en la Organización de Estados Americanos (OEA)

En el contexto de la Organización de Estados Americanos (OEA), el gobierno de Vicente Fox, anunció que consideraba al Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR creado en 1947) como obsoleto, y que representaba un instrumento inadecuado para enfrentar al terrorismo y las nuevas amenazas a la seguridad, y en 2002 México concluyó el trámite para quedar fuera del tratado.

Nuestro país suscribió la “carta democrática” adoptada por la OEA, para promover la democracia y defenderla ante cualquier amenaza, y se adoptó, por iniciativa Mexicana y de Brasil, la Resolución “Fortalecimiento para la Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y eliminar el Terrorismo”. Estos dos hechos reflejaban una alta participación de México en el ámbito multilateral. Sin embargo, el caso de la candidatura de Luis Ernesto Derbez (canciller que sustituyó en sus funciones a Jorge G. Castañeda) a la presidencia de la OEA provocó un distanciamiento importante en el continente.

En el 2004, Derbez anunció que contendría por el cargo de Secretario General del organismo. Al igual que el ex presidente salvadoreño Francisco y el ministro del interior chileno, José Miguel Insulza. La noticia de la candidatura de Derbez no fue bien recibida por los países centroamericanos (porque la idea era presentar a un candidato de esta región) y fue criticada por que Fox estaba rompiendo con un acuerdo tácito de apoyar a la región centro americana, ademas de que el Congreso Mexicano tampoco estaba muy de acuerdo ya que el canciller estaría ejerciendo una función dual.

Flores estaba apoyado por Estados Unidos, pero declinó su candidatura. Sorpresivamente, Derbez hacia lo mismo después de una primera votación en la que resultó empatado con Insulza. La decisión del canciller mexicano fue anunciada después de que sostuvo una reunión con Condoleeza Rice, la

entonces secretaria de Estado norteamericana. Aunque la cancillería mexicana declaró que esta reunión no habia tenido nada q ver con la decisión de Derbez, y que se retiraba de la contienda por el bien del organismo y de la unidad latinoamericana, resulta evidente que Estados Unidos pidió que México declinara, como evidente fue también el aislamiento de nuestro país tuvo en la región con esta fallida candidatura.

4.2 Relaciones con Norteamérica

Una de las tareas principales que se fijó en realizar la administración del gobierno de Vicente Fox desde su inicio, fue la introducción de un nuevo enfoque de la relación de México con América del Norte. El caso en especial de la relación con Estados Unidos constituye la más importante de nuestro país con el exterior, en razón del enorme peso del vecino del norte en el ámbito internacional y de la importante vecindad geográfica con nuestro país.

Al inicio del nuevo milenio, con el triunfo panista en el caso de México y del republicano George W. Bush en Estados Unidos, se auguraba una nueva etapa llena de cooperación, gracias a que el presidente Bush había declarado que la relación con México le resultaba una prioridad para su país.

Entre las múltiples facetas de esta relación, la demografía se cuenta entre las principales, ya que su dimensión y dinamismo son únicos. Así lo dejan ver las cifras publicadas por la Oficina de Censo (US Census Bureau) de Estados Unidos, misma que indican que en ese país viven cerca de 37.4 millones de latinos, de los cuales 25 millones son de origen mexicano.[55] Esta ultima cifra incluye 9.9 millones de nacidos en México (cifra casi equivalente al 10% de nuestra población que a su vez incluyen 4 millones de indocumentados, aunque este ultimo numero podría ser incluso mayor, ya que la propia calidad

[55] Ramírez Villaruel, Arturo, “La actual viabilidad de un acuerdo migratorio amplio”, en *Los retos para la Política Exterior de México en la actual coyuntura*, México, Instituto Matías Romero, SRE, 2004, p.157.

indocumentada de nuestros paisanos dificulta saber con exactitud dichos datos. [56]

En este contexto, uno de los tema principales en esta relación es el de la migración. El panorama era muy favorable para que México intentara sacarle jugo a la relación. Las administraciones de Vicente Fox y de George W. Bush iniciaron prácticamente al mismo tiempo, con el plus de la alternancia política en nuestro país

Era, entonces, un buen momento de incluir en la agenda bilateral temas de su mayor interés como narcotráfico, profundización del TLC y, por supuesto, un acuerdo migratorio integral cuyo objetivo ultimo y a la largo plazo era la creación de un sistema de fronteras abiertas a la circulación de mano de obra entre ambos países en forma similar a la que hoy existe en materia de bienes y productos. Fox debía aprovechar para impulsar la negociación bilateral de la migración como parte de la agenda bilateral, este proceso llamo mucho la atención ya que era la primera vez, desde que en 1964 en que concluyó el acuerdo bracero, que se proponía la migración como tema de negociación entre ambos presidentes.

El entonces secretario de relaciones exteriores, Jorge G. Castañeda, experto en el tema Estados Unidos, preparó un proyecto que radicaba en buscar la profundización de la relación, es decir que trataría de incluir progresivamente todo aquello que hubiera quedado fuera del TLCAN, es decir, todo lo que no fuera estrictamente libre comercio (inspirado en el esquema de integración que dio origen a la Unión Europea). Consecuentemente, el planteamiento incluía mayor movilidad laboral y fondos de convergencia ara las áreas menos desarrolladas, esto es, fundamentalmente para el sur de México, y que es propio de una relación de interdependencia compleja como la que tienen México y Estados Unidos, al proyecto se le conoció como el “TLCAN plus”.[57]

---

[56]Consejo Nacional de Población, *Población Residente en Estados Unidos*, en:http://www.conapo.gob.mx/mig_int/0302.htm, consultado el 8 de febrero de 2008.

[57] Fox visitó Canadá y Estados Unidos todavía en su calidad de presidente electo, en donde adelantó su propuesta de una mayor integración norteamericana basada en su Nafta Plus. Aunque su propuesta fue cortézmente rechazada por Jean Chretién y Bill Clinton, entonces

El punto focal de esta estrategia, y de necesidad inmediata, era conseguir un acuerdo migratorio integral que permitiera ordenar el transito de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos, concentrado en lo que Castañeda llamó "la enchilada completa": un acuerdo integral que debía responder a cinco aspectos fundamentales: a)regularización de los migrantes indocumentados que ya se encuentran en Estados Unidos; b) ampliación del numero de visas permanentes otorgadas casa año a mexicanos; c) establecimiento de un programa de trabajadores huéspedes; d) incremento de la seguridad fronteriza; y e) promoción del desarrollo económico. Para Estados Unidos, el acuerdo migratorio debería garantizar principalmente: a) el respeto de las leyes migratorias estadounidenses; b) no incluir la regularización masiva de inmigrantes indocumentados; y c) proveer un sistema de trabajadores migratorios temporales que garantizara su retorno al país de origen. [58]

Como puede observarse, las posturas de ambos países no eran compatibles. Para Estados Unidos no era viable el plan de regularizar a todos los migrantes indocumentados, porque esta regularización masiva era (y es) considerada nociva para los intereses de Estados Unidos argumentando que se estaría "premiando" a quienes han violado la ley al entrar sin documentos a su territorio, además de que esto no contribuiría a solucionar el problema de la migración indocumentada si no que esto significaría alentarla.

El gobierno mexicano, al buscar la solución integral del problema ("la enchilada completa"), consideró que fue una decisión prematura, porque desde un inicio no dejó abierta la posibilidad de acuerdos parciales, y se ejerció una presión innecesaria sobre las pláticas, limitando el margen de maniobra de la administración de Fox.

---

mandatarios de Canadá y Estados Unidos, respectivamente, el futuro jefe del Ejecutivo mexicano por lo menos tomó la iniciativa en la agenda trilateral. El futuro de la relación bilateral con Estados Unidos pareció mejorar luego de la cuestionada victoria de George Bush en las lecciones de noviembre de 2000. Así, por ejemplo, el primer viaje internacional del nuevo presidente estadounidense fue a México, en febrero del 2001, y Fox fue el primer jefe de Estado en ser recibido por Bush. Una estrategia fundamental en los albores de esta relación fue el "bono democrático".

[58] García Delgado, Carlos**, "**El acuerdo migratorio México-Estados Unidos: Postura Nacional de Largo Plazo", en *Los retos para la Política…op. cit.,* pp., 131-132.

El gobierno estadounidense estaba interesado en dialogar sobre el tema migratorio, pero la disposición de este gobierno perseguía principalmente objetivos políticos de mucho menos alcance que el que busca la parte mexicana. Se trataba más de un asunto por impulsar su imagen internacional y demostrar su apoyo al cambio de poder ocurrido en nuestro país en uno de los temas mas controvertidos de la época moderna.[59]

Sin embargo y ante la aparente disposición de Estados Unidos para negociar el tema migratorio, los eventos terroristas del 11 de septiembre de 2001 llevaron el tema de la seguridad al centro de la agenda nacional e internacional de Estados Unidos, dejando de lado la posibilidad de tal negociación.

Ante el nuevo escenario creado a partir del 11 de septiembre, el hecho de intensificar la cooperación en el ámbito de la seguridad representaba también algunas ventajas para México, no sólo por la necesidad de reforzar sus medidas de seguridad frente a la amenaza del terrorismo internacional, sino también para actualizar y mejorar sus propios sistemas de seguridad, en particular en las fronteras. Pero el hecho de concentrarse únicamente en los temas de seguridad dejaba de lado el tema de los trabajadores migratorios.

Así fue que a partir del 11S, Estados Unidos promovió entre México y Canadá un plan para garantizar la seguridad en las fronteras, e invitó a México para integrarse al Comando Norte, un comando militar que sería el responsable de la defensa interna de Estados Unidos ante las "nuevas amenazas" surgidas de enemigos no convencionales. Pero además del territorio continental de Estados Unidos y Alaska, su proyección abarca Canadá, México, porciones del Caribe (Cuba incluida) y las aguas contiguas en los océanos Atlántico y Pacífico, hasta un mínimo de 500 millas. Es decir, México fue incluido como zona geográfica en las estructuras del nuevo comando regional de las fuerzas armadas estadounidenses.[60]

---

[59] *Ibidem*., p.133.
[60] Fazio, Carlos, “Comando Norte”, *La Jornada*, México, Sección Política, Lunes 22 de abril de 2002, en http://www.jornada.unam.mx/2002/04/22/015a1pol.php?origen=opinion.html, consultado el 6 de Agosto de 2008.

Aunque la integración al Comando Norte no se llevó a cabo, el gobierno de nuestro país instrumentó varias medidas vinculadas a la política de seguridad de Estados Unidos. Por ejemplo, realizó la detención e interrogación de cientos de personas de origen árabe y restringió su ingreso; entregó a las autoridades estadounidenses información de inteligencia sobre posibles sospechosos que vivieran en México. Después de los ataques el ejército mexicano y la policía reforzaron la seguridad en zonas estratégicas como pozos petroleros, fronteras y aeropuertos. Presionado por Washington, el gobierno de Fox realizaba rigurosas revisiones a los pasajeros en los aeropuertos mexicanos cuyo destino fuera Estados Unidos.[61]

Todas estas medidas estaban contempladas en la Ley Patriótica de 2001 y la Ley de Reforma para Mejorar la Seguridad Fronteriza y la Entrada con Visas de 2002 y la Ley de Seguridad Domestica de 2002.[62] Lo anterior es el claro ejemplo de que el gobierno mexicano había decidido ajustar su política de seguridad nacional a la visión estadounidense posterior al 11 de septiembre, en virtud de que nuestro país no tenia muchas opciones ante la hegemonía de Estados Unidos, ya que no seguir las medidas para apoyarlo seria crear una fase muy conflictiva en la relación bilateral. La administración de Fox tenía la visión de que los intereses de ambos países debían al menos coincidir en el interés por preservar la seguridad nacional. Sin embargo, no se registró en paralelo un esfuerzo proporcional en el ámbito de la agilización de cruces de bienes y mercancías, las mejoras en la infraestructura fronteriza.

Si bien existen varios acuerdos bilaterales y la voluntad declarada de ambos gobiernos para trabajar en mejoras funcionales de la frontera, las medidas de control y seguridad instrumentadas han tenido un impacto más negativo, sobre todo porque son resultado de toma de decisiones de forma unilateral. La figura de las fronteras seguras no se ha traducido en un avance equilibrado de la agenda, ni en un enfoque distinto que privilegie la cooperación y la

[61] En Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases…op. cit.*, p. 321.
[62] *Idem.*

coordinación sobre la simple adaptación de una de las partes a las decisiones de la otra parte.[63]

Como se puede observar, a lo largo del sexenio del Fox el tema migratorio fue una constante, pero también una fuente de tensión entre los dos gobiernos, ya que en su intento por dotar de seguridad a la frontera sur el gobierno de Estados Unidos adopto medidas altamente restrictivas. Por ejemplo, en Arizona se aprobó la proposición 200, la cual pretendía quitar a los indocumentados apoyos para la educación y la salud. Dicha iniciativa convocaba a los ciudadanos estadounidenses a delatar a los indocumentados. También en Arizona aparecieron algunos grupos denominados Minute Man Project (MMP) que se dedicaban a vigilar a los largo de la frontera el paso a indocumentados para entregarlos a oficiales de migración. En mayo de 2005 el gobierno de Estados Unidos aprobó una nueva medida que preveía la construcción de un muro a lo largo de la frontera con México y que ponía obstáculos para que los migrantes indocumentados pudieran obtener licencias para conducir. [64]

Además, a finales de 2005, la Cámara de representantes de Estados Unidos, aprobó una reforma migratoria que incluía la ampliación de la construcción del muro y la criminalización de los migrantes indocumentados. El Senado estadounidense aprobó en mayo de 2006 otra iniciativa de ley menos agresiva, que permitía la regularización de varios millones de mexicanos que vivían en estados unidos sin documentos creaba un programa de trabajo temporal y autorizaba el incremento de agentes para la patrulla fronteriza. Como ya había dos proyectos de ley, en septiembre el Congreso estadounidense aprobó finalmente la ley que autorizaba la ampliación del muro fronterizo. En el mismo año, el gobierno estadounidense autorizó el traslado de seis mil miembros de la guardia nacional para apoyar el trabajo de la patrulla fronteriza.[65]

---

[63] Ver el documento Pellicer, Olga (Coordinadora general), *Las relaciones de México… op. cit., p. 19.*
[64] Velázquez Flores, Rafael. "Balance general…", *op. cit.,* p. 95.
[65] *Idem.*

Era claro que todas estas medidas se enmarcaban en la política de seguridad estadounidense después de los ataques del 11S. En México el gobierno federal protestó por estas disposiciones, que no representaban medidas justas entre “socios”. [66]

Otra de las situaciones importantes del sexenio de Fox en su relación con Estados Unidos, tuvo que ver con la presencia de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, en especial con el caso de la invasión en Irak. El desarme incondicional de ese país y la intervención armada en su contra, fue la cuestión que generó mas fricciones entre México y Estados Unidos en el Consejo.

Ya que uno de los objetivos del PND en cuanto a la política exterior fue el fortalecimiento de nuestra presencia en los organismos internacionales, la entrada de México durante el periodo 2002-2003 en el Consejo de Seguridad de la ONU, marcó un momento de tensión dadas las condiciones coyunturales sobre todo del lado estadounidense que delimitó su política exterior como una política de hegemonía preponderante, fortalecida por lo sucedido el 11S y fortalecida a través de la guerra contra el terrorismo. A este momento de tensión se sumó la renuncia de Jorge G. Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores, el aliado político de Estados Unidos. Aunque Castañeda declaró que la razón principal de su renuncia, fue el fracaso en los objetivos planteados al inicio del sexenio (en especial lo relacionado al acuerdo migratorio con EU), su renuncia se debió a los enfrentamientos personales con otros miembros del gabinete y su pérdida de influencia frente a Vicente Fox.

En el seno de la ONU, México se enfrentó a la disyuntiva de pronunciarse a favor o en contra de la guerra en Irak. A diferencia de otros momentos históricos en donde podía acomodar su posición con base en sus principios

---

[66] La construcción de un muro de más de 1125 kilómetros, fue una de las medidas mas criticadas al gobierno estadounidense. La idea apoyada por el ala conservadora del congreso estadounidense que afirma que la migración indocumentada debe frenarse a toda costa y controlar de una manera por demás enérgica la frontera sur, mientras que el ala liberal, pugna por una reforma migratoria integral, demostraba que el presidente George Bush en apariencia quiso apoyar una reforma integral en cuestión migratoria, pero en la práctica, el presidente estadounidense fortaleció de manera sistemática estas medidas en materia de seguridad.

constitucionales y al Derecho Internacional sin poner en juego su relación con Estados Unidos, el nuevo escenario internacional ya no le ofrecía esta posibilidad, toda vez que:

> Por una parte, (México) podía apoyar incondicionalmente las iniciativas estadounidenses, generando altos costos en términos de política interna e internacional, y por la otra, podía oponerse a las resoluciones propuestas por EU, con lo cual daba lugar a un enfrentamiento diplomático en su relación bilateral. [67]

Para Estados Unidos, Irak representaba una amenaza para la paz y seguridad internacionales al, supuestamente, contar con armas de destrucción masiva y apoyar a grupos terroristas y pedía ante el Consejo un castigo ejemplar, y en caso de que la comunidad internacional decidiera no intervenir, Estados Unidos anuncio que se reservaba el derecho de actuar unilateralmente, como finalmente lo hizo junto con España y Gran Bretaña, acción ante la cual México ya no tuvo la necesidad de emitir un voto en el Consejo de Seguridad. Fox se pronuncio claramente en contra de la guerra contra Irak, aun cuando el presidente Bush le pidió personalmente su apoyo para invadir Irak, situación que enfrió la relación entre ambos países.

Sin embargo, para Estados Unidos seguía siendo de vital importancia la seguridad en la frontera sur, por lo que no hubo ninguna represalia sustancial ante la falta de apoyo de México a la guerra. Sólo se observaron acciones simbólicas que hicieron patente el alejamiento diplomático. Aunque a la luz pública México se pronunciaba en contra de la postura estadounidense, siguió cooperando en el tema de la seguridad. Tiempo después el nuevo Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, afirmó que la prioridad para México era la cooperación con Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo por encima de la negociación de un acuerdo migratorio, dichas declaraciones causaron revuelo en nuestro país ya que se notaba una clara alineación a los intereses estadounidenses.

---

[67] Schiavon, Jorge, "Cohabitando en el Consejo de Seguridad", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 72, octubre 2004, p. 213.

En lo que respecta al ámbito económico, Estados Unidos se ha consolidado como el principal socio comercial de México, absorbiendo tres cuartas partes del comercio mexicano con todo el mundo. En 2004, el comercio bilateral ascendió de 280, 000 mdd, tres veces más que al comienzo del TLCAN en 1992. Las exportaciones e importaciones mexicanas aumentaron 291% y 148%, respectivamente con un saldo positivo para México a partir de la entrada del TLC.[68]

Entre el año 2000 y el 2002 pudieron percibirse los efectos de la recesión norteamericana y la creciente competencia de los productores asiáticos, principalmente China. A partir del año 2000, cuando se estanca la demanda norteamericana, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos dejaron de crecer estacionándose en un nivel tres veces mayor que el de 1994. Comúnmente, se dice que Asia ha desplazado a México en el mercado norteamericano, pero también ha desplazado a Estados Unidos en el mercado mexicano.

La mayor integración del sector industrial con Estados Unidos, resultado de la firma del TLCAN, generó un proceso de sincronización del ciclo económico mexicano con el estadounidense. Las condiciones de estabilidad asociadas a ello han permitido a México atraer inversiones del resto del mundo y reducir e riesgo país lo que se traduce en menores costos de financiamiento externo e interno. Sin embargo no todo ha sido positivo en estos últimos años. Las disparidades norte sur se incrementaron ante la ausencia de mecanismos redistributivos y un financiamiento adecuado para infraestructura y capital humano en localidades rezagadas. Esto inhibe el potencial de crecimiento de América del Norte y le resta competitividad.

En lo que se refiere a Canadá, la relación ha sido buena en términos generales. Aunque desde principios de siglo se mantenían representaciones comerciales entre ambos países, ésta relación se incremento a partir de los años noventa,

[68] Flores Quiroga, Aldo, “Las relaciones económicas de México con Norteamérica a 11 años del TLCAN”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 73, febrero 2005, p. 24.

ya que las relaciones diplomáticas entre los dos países se formalizaron en 1994.

La intención de Canadá de intensificar sus relaciones con el resto del continente se materializó en los noventas, cuando este país decidió ser parte de la OEA. México y Canadá han ido construyendo su relación sobre mutuas coincidencias, como la de haber sido los únicos países del continente que a diferencia de Estado Unidos continuaron sus relaciones con Cuba después de la Revolución en este país, además los dos se manifestaron en contra de la Ley Helms Burton.

Pero no fue hasta el inicio de del TLCAN, se comenzó a disipar el escepticismo por parte de Canadá de que esta relación con México realmente funcionara, ya que se pensaba que la relación de Estados Unidos con ambos países cambiaria al estar en una verdadera interacción trilateral. A raíz de la firma del TLCAN, Canadá adquirió una importancia estratégica particular para México tanto por el nuevo potencial de comercio e inversión que abrió el acuerdo subregional de libre comercio como por la condición compartida de vecino inmediato de los Estados Unidos. Los eventos del 11 se septiembre y la creciente necesidad de dar respuestas coordinadas a los problemas de seguridad derivados del combate al terrorismo, así como de contener el creciente sesgo unilateral de Estaos Unidos, han venido a aumentar la importancia estratégica de la relación con Canadá.

En cuanto a la relación económica, nuestro país es el cuarto socio comercial de Canadá (después de Estados Unidos, China y Japón). Entre 1993 y 2003 la tasa de crecimiento promedio anual del comercio bilateral fue del 13.1% de forma tal que en nueve años de comercio de México con Canadá se triplico pasando de 4000 millones de dólares a 12,000 millones de dólares. [69]

En materia laboral, existen antecedentes importantes entre México y Canadá. En 1974, se estableció el Proyecto de Trabajadores Agrícolas Temporales

---

[69] Pellicer, Olga (Coordinadora general), *Las relaciones de México…op. cit.*, p. 27.

(PTAT) con el fin de cubrir la necesidad de mano de obra agrícola y controlar la inmigración laboral en su territorio. El programa comenzó con 203 participantes y no ha dejado de ampliarse.

Para el año 2002, El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Canadá ya beneficiaba a cerca de 12 mil connacionales al año, número que ha venido incrementándose conforme a la demanda laboral canadiense. Este programa se ha consolidado como un esquema de cooperación bilateral exitoso, que ha permitido un flujo migratorio dentro de un marco regulado y ordenado. La Reunión Intergubernamental para la evaluación del los resultados alcanzados por el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales durante 2002 destaco el establecimiento de salarios superiores al mínimo marcado por la legislación canadiense. [70]

La capacidad de diálogo entre ambas naciones también ha ido en aumento. Se han construido diversos mecanismos que permiten encuentros periódicos y regulares entre funcionarios de todos los niveles entre ambos gobiernos.

Las reuniones entre jefes de Estado se hicieron frecuentes: entre el año 2000 y 2003 tuvieron lugar nueve encuentros de este nivel. Los mecanismos de consulta de Secretarios y Ministros de ambos países en el marco bilateral han venido funcionando de manera regular al igual que las Reuniones de Planeación Política Exterior. Adicionalmente las reuniones interparlamentarias México-Canadá han contado con la participación de delegaciones amplias y plurales.

Sin embargo, se trata de una relación altamente sectorizada en la que en ocasiones esta ausente una visión integral y una atención permanente. A pesar de la buena construcción institucional los datos no indican un sólido fortalecimiento de las relaciones entre los dos países. Por ejemplo en el campo del comercio así como en el de IED, las cifras alcanzadas siguen siendo

[70] Fox Quesada, Vicente. Segundo Informe de Gobierno, México, Presidencia de la República, en: http://segundo.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=219&ruta=1, consultado el 28 de enero de 2008.

moderadas. Una relación que apenas como es la de China ya se acerca en materia de comercio exterior a los niveles existentes con Canadá.

A pesar de la mayor coincidencia entre los dos países en temas de ámbito multilateral, como es el caso de los derechos humanos, persisten diferencias con distintos niveles de desarrollo. Por ejemplo, Canadá es un pionero en el apoyo a las organizaciones civiles como actores centrales de la política internacional. México, cuya sociedad civil tiene niveles de organización menores, no comparte esa tendencia.

El cambio de política exterior de Estados Unidos después de los acontecimientos del 11 de septiembre, ha colocado a México y a Canadá frente a retos similares en lo tocante a seguridad en las fronteras. El objetivo inmediato compartido de ambos países es evitar que las nuevas preocupaciones de seguridad estadounidense y el imperativo de aumentar los controles al flujo de personas, bienes y servicios que cruzan las fronteras comunes, se conviertan en un obstáculo para el intercambio económico con su principal socio comercial.

Sin embargo las respuestas de México y Canadá frente a este reto compartido no se dieron de manera muy coordinada. México alentó el desarrollo de mecanismos trilaterales para canalizar la mayor y necesaria cooperación en materia de seguridad y de control fronterizo con el propósito de negociar mejores condiciones con Estados Unidos.

4.3 Relaciones con America Latina

El eje de la diversificación política y económica con América Latina planteado por el gobierno del Fox, era una de la líneas tradicionales de los objetivos de política exterior, argumentando la vocación latinoamericanista del país y las similitudes culturales. Sin embargo en los hechos, las relaciones con esta región han sido, en general débiles, aunque lo sobresaliente se refiere a desencuentros diplomáticos.

Los motivos que dificultaron una relación mas cercana son varios: las relaciones con la región se han canalizado preferentemente por las vías multilaterales desatendiendo las construcción de alianzas políticas bilaterales o subregionales; la relación económica ha perdido peso como reflejo de la integración cada vez mayor con Estados Unidos; finalmente la región atraviesa por un proceso de fragmentación y diferenciación en términos de los modelos de desarrollo económico y social a lo que se aúna la inestabilidad política en la mayoría de los países.

La relación con América Latina se ha construido principalmente a través de grupos de concertación, que son foros para el diálogo continuo entre los gobiernos latinoamericanos, pero los resultados no llegan muy lejos. La gran diversidad entre los países de la región conducen a lograr acuerdos que reflejan el mínimo común denominador, frecuentemente reiterativos de acuerdos ya logrados en otros organismos como la ONU o la OEA y con poca capacidad para tener un impacto serio en otros mecanismo regionales, como la Unión Europea o la Cumbre de las Américas.

La política exterior de México hacia el Caribe ha sido tradicionalmente de bajo perfil, sólo las relaciones con Cuba han sido un caso excepcional. Desde inicios de la revolución cubana en México mantuvo una relación especial con el régimen de Fidel Castro. Las dos naciones tenían un pacto diplomático que consistía en que México se opondría al aislamiento internacional de Cuba, promovido por Estados Unidos, a cambio de que Cuba no alentara movimientos de la izquierda radical en nuestro país.

Sin embargo, la relación cambio drásticamente desde los dos últimos años de la administración de Ernesto Zedillo y continuó en la administración de Fox, quien había expresado, aun siendo candidato, la necesidad de "mantener una firme representación mexicana y apoyar la democratización de la isla". Además proponía que no habría políticas de castigo y bloqueo, sino que buscaría

acuerdos de tipo comercial y cultural y seguiría la línea de respeto de soberanía de las naciones.[71]

Los lineamientos principales de la política exterior de Fox hacia Cuba tenía tres objetivos: a) recuperar la colaboración comercial, científica, diplomática y cultural con la Habana que había caído a niveles muy bajos durante el sexenio de Zedillo; b)defender la actitud crítica de México frente a las violaciones de los Derechos Humanos en Cuba, ante los foros multilaterales como la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra; c) reconocer la diversidad del campo político cubano propiciando un diálogo cuidadoso con posibles actores de una transición pacifica y negociada a la democracia en la Isla, como la disidencia interna y el exilio moderado sin descuidar el diálogo con el gobierno de Castro.[72]

Sin embargo desde el comienzo en la relación para el nuevo gobierno, se dieron una serie de contradicciones y se llevaron a cabo acciones que desembocaron en una tensa relación entre los dos países. Por ejemplo, para poner en practica la política exterior que promoviera la democracia y los derechos humanos en Cuba, el canciller Castañeda le pareció a Fox el indicado, ya que por una parte, había dejado atrás sus simpatías por el régimen revolucionario de La Habana y, por la otra, mantenía relaciones cercanas con los cubanos de Miami. Si bien Castañeda había sido cercano a la Revolución cubana y había mostrado solidaridad con las causas de izquierda, se rompieron las relaciones con los dirigentes revolucionarios cubanos después de la publicación de dos libros en los que se ponían de manifiesto pasajes comprometedores para. Por otro lado, el embajador designado a Cuba fue Ricardo Pascoe Pierce, de extracción trotskista y connotado militante de la izquierda mexicana. Es decir, para aplicar una política contraria a los intereses de los dirigentes revolucionarios cubanos, Fox decidió nombrar a un antiguo

---

[71] Citado por Covarrubias Velasco, Ana, "La política mexicana hacia Cuba a principios de Siglo", *Foro Internacional*, vol. XLIII, núm. 3, julio-septiembre de 2003, p. 637.
[72] Rojas, Rafael, "México y Cuba: Amigos desleales", en *Foreign Affairs en Español*, México, Vol. 4, num. 3, Julio- Septiembre 2004, p. 73.

militante de la izquierda mexicana. [73] A principios de abril de 2001, la iniciativa anual de condena a Cuba dentro de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra. Esta iniciativa, auspiciada por los Estados Unidos, había venido siendo presentada, sin embargo, por terceros países. Los encargados de hacer el trabajo sucio a los Estados Unidos eran esta vez dos países ex socialistas y ex aliados de Cuba: Polonia y la República Checa. [74]

Ese año, México se abstuvo en la votación en la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de Ginebra presionado por el Congreso mexicano y los partidos de oposición. A pesar de la abstención, Castro acusó a Jorge Castañeda de trabajar directamente en una alianza para desprestigiar al gobierno cubano. Ante tal acusación, Castañeda calificó de “ardidos” a los cubanos, situación que provocó inmediatamente una tensión diplomática, dejando en evidencia que Castañeda estaba presionando por una posición de choque con Cuba, mientras que presidencia desautorizaba las declaraciones del canciller evidenciando la posición más moderada del ejecutivo. [75]

Para el año 2002, en un intento para mejorar las relaciones, Vicente Fox realizó una visita a Cuba, visita que fue muy comentada porque la posición del mandatario mexicano resultaba ambigua, ya que algunas ocasiones elogiaba el régimen de Castro y en otras hacia severas criticas a su gobierno. Además se había anunciado públicamente que Fox no iba a reunirse con la disidencia cubana, reunión que finalmente si se realizó.

---

[73] De hecho, un desacuerdo entre el canciller y el embajador vino a marcar su relación desde un principio. Fue como una premonición de lo que habría de ocurrir en el futuro: El gobierno cubano organizó una ceremonia para el 21 de marzo de 2001 para develar un busto de Manuel Tello padre, junto con los de otros cancilleres. Pascoe recibió un mensaje en el que se le prohibía asistir a dicha ceremonia. Las razones del canciller, después aclaradas, eran que el antijuarismo era muy fuerte dentro del gobierno de Fox y que la revelación del busto en el día del natalicio de Juárez parecía una provocación. Además, al canciller le parecía también una provocación a su propia persona, pues para los cubanos Tello padre había resistido las presiones de Washington en relación con Cuba, mientras que Castañeda se plegaba a ellas.

[74] Las resoluciones de la Comisión no tenían carácter obligatorio, ni implicaban sanción alguna, más que moral, ya que tenían más bien carácter declarativo y derivaban en recomendaciones que podían o no cumplirse.

[75] En Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases…op. cit.*, p. 330.

En aquella visita, tanto Fox como Castañeda dejaron el compromiso de, si no votar en contra de la resolución, por lo menos se abstendrían ante el CDH.

En marzo del 2002, México fue sede de la Conferencia para la Financiación del Desarrollo de la ONU, donde tuvo lugar otro incidente. Primero, Castro no estaba incluido, pero se hizo invitar por medio de una carta que envió a Fox. El 21 de marzo tocó a Castro hacer uso de la palabra. En su discurso descalificó el consenso logrado en Monterrey y a las instituciones financieras internacionales. Después, en obvia maniobra para atraer la atención, solicitó autorización al presidente de la sesión, el propio Fox, para hacer de nuevo uso de la palabra. Una vez autorizado, sacó un papel y leyó lo siguiente: "Les ruego a todos me excusen que no pueda continuar acompañándolos, debido a una situación especial creada por mi participación en esta cumbre, y me vea obligado a regresar de inmediato a mi país. [76]

La salida intempestiva de Castro generó un nuevo motivo de tensión en las relaciones entre México y Cuba. Fox y Castañeda rechazaron de inmediato la idea de que México hubiese recibido presión por parte de Washington para pedirle a Castro que se fuera.

Ese mismo año México votó por primera vez, en Ginebra a favor de la resolución sobre derechos humanos en Cuba presentada por Uruguay, lo que inicio una crisis diplomática entre los dos países. La respuesta de la Habana fueron críticas verbales de Fidel Castro sobre la subordinación de México a Estados Unidos. Además el canciller mexicano dejaba entrever que la decisión estaba basada en un sentimiento revanchista alegando que los cubanos "nos deben unas".[77]

Tres días después de la votación, Castro presentó, ante los medios de comunicación, la grabación de una conversación telefónica sostenida con Fox en vísperas de la reunión de Monterrey. En dicha grabación aparecía

---

[76] *El Universal*, México, 22 de marzo de 2002, p. A7.
[77] Pascoe Pierce, Ricardo, *En el Filo, Historia de una crisis diplomática. Cuba 2001-2002*, México, Ediciones sin Nombre, 2004, p. 347.

claramente cómo Fox le pedía a Castro que abandonara la reunión antes de que esta terminara: "Me acompañas a la comida y de ahí te regresas."
Esta frase se haría famosa en México en forma abreviada: "Comes y te vas". Castro se dio tiempo todavía de ponerle una trampa a Fox: "Dígame, ¿en qué más puedo servirlo?", a lo cual éste contestó: "Pues básicamente en no agredir a Estados Unidos o al presidente Bush".[78]Ante esta revelación, el Congreso Mexicano demandó el inicio de un juicio político contra Jorge Castañeda y consideró a la administración de Fox como entreguista y subordinada ante los intereses de Estados Unidos. [79]

En 2003, de nuevo México votó a favor de la Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Para el siguiente año un factor importante en la tensión bilateral fue la noticia de que Carlos Ahumada (el empresario que aparecía en videos entregando dinero a importantes dirigentes del PRD y del gobierno del Distrito Federal) había sido arrestado en la Habana, lo cual difundió la sospecha de que el gobierno de Fidel Castro podría utilizar la información que le diera Ahumada, referente a un posible complot contra el entonces jefe de Gobierno del DF (López Obrador) para presionar al gobierno de Vicente Fox a favor de una abstención en Ginebra. A pesar de esta situación, el gobierno de México votó a favor de la resolución en la primavera de 2004.

La represalia del gobierno de Casto no se hizo esperar y deportó a Ahumada sin previo aviso a las autoridades mexicanas. Además, el mandatario cubano pronunció un discurso en el que señalaba a México como una neocolonia de Estados Unidos. Para el mes de mayo, fueron retirados los embajadores de ambos países y las relaciones se redujeron a encargados de negocios.

En julio, se reiniciaron las relaciones a nivel embajada, pero para el año 2005 el asunto centra volvió a ser el voto de México ante la CDH de la ONU. Para esas fechas el Canciller Derbez estaba como candidato para la ocupar la

---

[78] Reforma, México, 23 de abril de 2002, citado por Tello Díaz, Carlos, *El fin de una amistad: la relación de México con la Revolución Cubana*, México, Planeta, 2005, p. 154.
[79] Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases… op. cit*., p. 336.

Secretaria general de la OEA, y se especulaba que Fox votaría a favor de la propuesta de Estados Unidos a cambio del voto por Derbez en la OEA. En abril de 2005, México votó de nuevo a favor de la resolución. Castro pidió a los países miembros de la OEA negarle el voto a Derbez.

Es evidente que el "voto contra Cuba" en la cuestión de los derechos humanos es el elemento mas controversial de la estrategia mexicana. En general, es el resultado de una reacción congruente del gobierno mexicano en con uno de sus principales objetivos de política exterior, aunque por la forma en que se comporto el presidente Fox, su actuación tuviera en el fondo el objetivo de enviar señales de amistad a Estados Unidos.

Venezuela fue otro país con el que se entró en conflicto y surgió tras la cuarta cumbre de las Ameritas celebradas en Mar del Plata a finales de 2005. En esa reunión, los países sudamericanos rechazaron la propuesta estadounidense de avanzar en el Área de Libre Comercio para las Ameritas (ALCA). Vicente Fox defendió la propuesta de Washington, lo que le causó fricciones con algunos países de la región. El diferendo diplomático se inicio con Argentina. Ambos presidentes intercambiaron reproches por sus actuaciones en la cumbre, Néstor Kirchner dijo que "para algunos la buena diplomacia es tener una actitud de pleitesía y agachar la cabeza ante los más fuertes", tras de que el gobernante mexicano acusó al argentino de no haber trabajado por el éxito de la cumbre, sino que se ocupó más de la opinión pública del país sudamericano,[80] sin embargo y en una señal de buena voluntad, ambos gobiernos resolvieron amistosamente este conflicto, al tiempo que se iniciaba otro con Hugo Chávez

El mandatario venezolano declaró que le daba "tristeza" que el pueblo de México tuviera "un presidente que se arrodilla al imperio norteamericano", las relaciones entre los dos países entrar en una guerra de declaraciones que los encuentros entre los cancilleres de ambos países no pudieron resolver.

[80] Botero, Jorge Enrique, "Da tristeza el entreguismo de Fox, afirma Chávez", *La Jornada*, México, Sección Política, Jueves 10 de noviembre de 2005, en: http://www.jornada.unam.mx/2005/11/10/003n1pol.php, consultado el 4 de julio de 2008.

Chávez calificó a Fox como "cachorro del imperialismo", fue entonces que el Secretario Derbez le recordó al gobierno venezolano que nuestro país condenó el golpe de estado contra Chávez en abril de 2002.[81] La situación se estaba volviendo un conflicto diplomático, ya que mientras el canciller venezolano Ali Hernández informaba que para Venezuela no existía conflicto alguno, Luis Ernesto Derbez sostenía que esta situación no estaba superada.

Evidentemente, el gobierno mexicano obviamente no estaba contento con esta situación, por lo que exigía una disculpa por parte del mandatario venezolano. El 13 de noviembre de 2005, Chávez nuevamente emitió una declaración en tono amenazante hacia el Presidente Fox: "no se meta conmigo caballero porque sale espinao",[82] a lo que la cancillería mexicana respondió con un comunicado inmediato en el que exigía una disculpa, alegando que Chávez había atentado contra la dignidad del gobierno y pueblo mexicanos, y que en el caso de que esta disculpa no llegara, se procedería entonces al retiro de los embajadores y las relaciones entre ambos países quedarían reducidas al nivel de encargados de negocios.

La respuesta del gobierno venezolano fue retirar a su embajador en México, responsabilizando a nuestro país de esta crisis, mientras que el gobierno mexicano daba a conocer formalmente que las relaciones entre los dos países quedaban en nivel de encargados de negocios. Se informaba también que nuestro país no recibiría la acreditación de otro embajador venezolano si aquel país no ofrecía disculpas por las ofensas de su mandatario.

Ya que la SRE insistía en que se recibiría la disculpa por parte del gobierno de Chávez, el vicepresidente de aquel país declaró que México tendría que

---

[81] México se alineó al orden constitucional en Venezuela tras un fallido intento de golpe de Estado cívico-militar encabezado por el empresario Pedro Carmona, por el que Chávez quedó durante 48 horas separado del poder. Durante la crisis Fox condenó la interrupción del orden constitucional y las muertes en Venezuela ocurridos tras una "intensa y amplia reacción social" ante la "conducción económica errática" de recientes gobiernos venezolanos. El mandatario mexicano aseguró que su país "se abstendrá de reconocer o no al nuevo Gobierno de Venezuela (de Carmona) y se limitará a continuar las relaciones diplomáticas con dicho Gobierno", que apenas duró unas horas.

[82] AFP, "No se meta conmigo caballero", *La Jornada*, México, Sección Política, Lunes 14 de noviembre de 2005, en: http://www.jornada.unam.mx/2005/11/14/003n2pol.php, consultado el 27 de junio de 2008.

“esperar sentado” la disculpa venezolana, ya que para ellos esto representaba una imposición. La Presidencia Mexicana declaró que no se pretendía romper las relaciones con Venezuela y que el gobierno mexicano esperaría, pacientemente sentado, la disculpa chavista. Fue entonces que Caracas le sugirió a México “buscar una silla cómoda”.[83]

En mayo del 2006 Hugo Chávez declaró que las relaciones con nuestro país estaban ”congeladas” y que esperaría a la elección del próximo presidente para reanudar las relaciones diplomáticas, además amenazó con retirar a su país del G-3, acción que se hizo oficial el 22 de mayo del 2006 al anunciar formalmente el retiro de su país del acuerdo de libre comercio con Colombia y México. Esta ultima acción de Chávez, le significó a nuestro país una derrota diplomática y aumentaba la dificultad en las relaciones bilaterales.

Durante la campaña presidencial de México en 2006, el tema venezolano también estuvo presente ya que se difundía la información de que Chávez apoyaba económicamente al candidato del PRD, López Obrador. Cuando el resultado de las elecciones otorgó el triunfo a Felipe Calderón, candidato del PAN, Chávez se negó a reconocer su triunfo y hasta sugirió la posibilidad de un fraude electoral. La SRE nuevamente emitió un comunicado en el que lamentaba las declaraciones del mandatario venezolano y las calificó como “una intromisión inadmisible en los asuntos internos”[84]de nuestro país. En una declaración posterior, Vicente Fox le sugirió a Chávez que no se metiera con México. Al final del mandato de Vicente Fox, la crisis diplomática con Venezuela no se había resuelto y la relación se mantuvo a nivel de encargados de negocios.

El caso de a política exterior hacia Centroamérica fue de muy bajo nivel hasta que la región mereció especial atención, por motivos de vecindad geográfica, ante la amenaza de la expansión de un conflicto armado. En el Grupo Contadora (1983-1986), nuestro país participó junto con Colombia, Venezuela y Panamá, en un intento multilateral que ofreciera un espacio de negociación

[83] Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases… op. cit*., p. 357.
[84] *Ibidem.,* pp., 358-359.

para dar solución al conflicto de la región centroamericana. Ante la participación en este grupo, nuestro país cambiaba radicalmente a una actuación activa ante los vecinos del sur.

El caso especial de Guatemala representa un reto especial para México por constituir nuestra frontera sur. La insurgencia armada y la intervención militar estadounidense en la región dieron lugar a un inusitado flujo de migrantes y refugiados hacia Norteamérica. Que multiplicaron las redes sociales entre sus países de origen y el de residencia, lo que aunado a crisis económicas, programas de ajuste y desastres naturales ha dado como resultado un flujo permanente y creciente de migrantes centroamericanos a los Estados Unidos.

A raíz de los eventos de septiembre de 2001, la frontera sur de México, en especial con Guatemala se convirtió en un tema de atención especial en el campo de la seguridad. Esto llevó a México a buscar esquemas de cooperación más eficientes con la contraparte guatemalteca. La seguridad en la frontera ha sido una responsabilidad que ha asumido la GANSEF (Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza) mismo que inicio sus trabajos en el 2002, y sesiona a través de los titulares de Gobernación de ambos países, pero también a través de subgrupos de trabajo: a) Migración, Derechos Humanos y Asuntos Fronterizos; B) Terrorismo Internacional; c) Crimen Organizado; d) Seguridad Publica y e) Aduanas. [85]

Es muy importante señalar el ritmo que debe mantener el tratamiento del tema del terrorismo ya que no se debe limitar la cooperación a este tema, si no que se deben mantener abiertas las acciones a ejecutar para el combate a todas las expresiones de delincuencia organizada transnacional.

El grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios México Guatemala es el responsable de hacer frente al reto de los problemas que resultan de la migración. Se han tomado medidas importantes como la creación del un Grupo Ad Hoc sobre Trabajadores Agrícolas Migrantes Temporales Guatemaltecos en

[85] Campuzano López, Juan José, “México y Guatemala: de la vecindad a la asociación”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 72, octubre 2004, p. 186.

2001, y en 2002 se suscribió un Arreglo para la Repatriación Segura y Ordenada de Extranjeros Centroamericanos en las Fronteras México Guatemala. De igual importancia resulta la ampliación de la temporalidad del Programa de Regularización Migratoria en el 2004 y la suscripción de un Memorando de entendimiento para la protección de los menores victimas de la trata y trafico en la frontera con Guatemala también en 2004.[86]

Los avances, si bien son importantes con relación al pasado, están todavía por debajo de lo necesario principalmente por la falta de consolidación de una metodología para definir e instrumentar los proyectos; la escasez de recursos presupuestales disponibles para estos programas; y la debilidad de las instituciones responsables de administrar la cooperación con México.

Entre los principales retos que se presentan para fortalecer esta cooperación destaca la necesidad de una nueva estrategia centrada ya no en los criterios de cantidad sino de calidad de los proyectos; una mayor vinculación entre la cooperación, los objetivos políticos y los objetivos de integración económica y una adecuada difusión de los trabajos y los beneficios de la cooperación entre México y Centroamérica.

El tema de la cooperación e integración regional, se impulsó sobre todo al Mecanismo de Tuxtla como la instancia fundamental para construir una asociación privilegiada con los países centroamericanos, mediante consensos en los ámbitos político, económico, social, ambiental, cultural y de cooperación. En junio de 2001, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran el Mecanismo de Tuxtla anunciaron oficialmente el inicio del Plan Puebla-Panamá, en el que se sugería la asociación estratégica de la zona sur-sureste de México con el istmo centroamericano hasta Panamá con miras a convertir a la región en un polo de desarrollo que aproveche los múltiples eslabonamiento internacionales que abren el comercio y la inversión. Si bien la intención del plan era ser un recurso adicional que complementara e

[86] *Ibidem*., p. 188.

incrementara las capacidades de los gobiernos, esto no quería decir que fuera la solución a los problemas comunes.

El Plan presentó dos vertientes fundamentales: por un lado "el fortalecimiento de la dinámica de los tratados de libre comercio ya existentes para transformarlos en "tratados plus"; y por otro, procurara el cumplimiento de las Metas del Milenio para el desarrollo establecidas por las Naciones Unidas, ambas con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región".[87]

Pero el Plan presentó problemas desde sus orígenes, tanto por su concepción como por su instrumentación. Por un lado se concentró en una sola instancia la promoción e instrumentación del Plan y el control de la frontera, objetivos que no necesariamente son compatibles. Por otro lado se registró la ausencia de una coordinación adecuada con los gobiernos centroamericanos y con los gobiernos estatales del sur de México para su diseño e instrumentación. Además, los cambios constantes en la ubicación institucional del plan no ayudaron a que se concretara, y debe añadirse la ausencia de programas específicos y de los recursos necesarios para su implementación y la presencia de impugnaciones de organizaciones sociales en los estados del sur de México y en Guatemala, que consideran que el Plan podría ser disruptivo para el tejido social de comunidades indígenas y para el equilibrio ambiental.[88]

Lo anterior resulta importante ya que pueden existir proyectos del Plan altamente rentables, con beneficios sociales y que cuenten con el apoyo de la sociedad en general, pero que no pueden se adoptados por los países debido a las distorsiones que ocasionan para la administración interna de cada uno de los países.

Dado lo anterior, el Plan mostró pobres resultados lo que planteaba un reto importante para el proyecto en sí mismo.

---

[87] Landa Fournais, Luis, "El Plan Puebla Panamá como mecanismo de integración mesoamericana", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 72, octubre 2004, p. 128.

El principal reto era convertir el Plan en instrumentos de política integral que asegure una presencia continua y consistente de México en la zona. Además es importante señalar que la importancia del plan también disminuyo después de los atentados del 11S teniendo como principal obstáculo el financiamiento para el mismo

Ahora bien, en lo que se refiere al comercio con América Latina (AL), en general es poco significativo dentro del total del comercio exterior de México. Esto a pesar de que hacia el fin del año 2000, nuestro país había suscrito tratados de libre comercio con Costa Rica, Nicaragua, y con los países del Triangulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), con Chile, Bolivia, Colombia y Venezuela (estos dos últimos en el marco del grupo de los Tres). [89]

Las exportaciones de México hacia la región, que en el año 2003 representaron solamente el 2.9% del total frente a un 88.8% hacia Estados Unidos; las importaciones de AL significaron un 4.4% frente a un 61.8% de Estados Unidos.[90]

Frente a esta situación y en el contexto de la situación global actual, la necesidad de una mayor integración marcó la actuación del gobierno mexicano. En el ámbito económico la integración regional se encaminó a fortalecer el comercio y la inversión mediante políticas de liberalización para crear mercados más amplios. Ante las numerosas iniciativas, estas se han dado principalmente a través de dos vías: por un lado las uniones aduaneras, que fijan un arancel común como en el caso del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y por el otro, el establecimiento de acuerdos de libre comercio.

A pesar de que las relaciones comerciales entre México y MERCOSUR no han sido abundantes, sí han enfrentado una serie de dificultades, que hasta la fecha se han reducido al ámbito bilateral. La principal de ellas se deriva de TLCAN suscrito por México, Estados Unidos y Canadá en 1994. El problema

---

[88] Pellicer, Olga (Coordinadora general), *Las relaciones de México… op. cit*., p. 33.
[89] Hakim, Miguel, “La asociación de México con el MERCOSUR”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 72, octubre de 2004**,** p. 20.

estribó a que según el artículo 44 del Tratado de Montevideo (1980), México debió haber hecho extensivas las ventajas del TLCAN con los demás miembros de la ALADI. Después de varias negociaciones, México pudo quedar exento de dicho artículo, a partir de que las partes suscribieran acuerdos de complementación económica. Esto disgustó a los brasileños. Y sería en 1997, en la XIII Reunión de Consejo del Mercado común en donde se acordaría la adopción de medidas individuales, para poder prorrogar acuerdos vigentes, sin embargo, de los cuatro países del MERCOSUR, sólo Brasil no prorrogó su acuerdo con México.

Cabe resaltar que desde 1999, México y Uruguay suscribieron un acuerdo de libre comercio, en donde cerca del 90% del universo arancelario quedó libre de gravámenes, así como la implementación de normas de calidad sanitaria y técnica, por lo que esta relación ha sido la que mayormente ha contribuido a los avances bilaterales, en contraste con la relación México-Brasil, que es la que más atrasos ha tenido. México y Brasil suscribieron en el año 2000 un acuerdo transitorio en el sector automotor con un sistema de cuotas de un 8% *ad valorem* a las importaciones de vehículos que cumplieran con ciertas normas.

Por otro lado, en el 2000, México y Argentina se renegociaron la ampliación del Acuerdo de Cooperación Económica, con los objetivos de iniciar nuevos capítulos referentes a normas sanitarias, técnicas y solución de controversias, así como negociar acuerdos en el sector automotor, fotográfico, de fibras sintéticas, químico, petroquímico, entre otros. El gobierno de Vicente Fox buscó la asociación con el MERCOSUR en su intento por impulsar la integración desde una perspectiva regional.[91] México hizo un claro acercamiento para ingresar como Miembro Asociado al MERCOSUR, y se contaba con un acuerdo marco, el Acuerdo de Complementación Económica, suscrito el 5 de julio de 2002, y que tiene por objeto crear un área de libre comercio y establecer un marco normativo que permite establecer reglas para el comercio de bienes y servicios entre las cinco naciones, así como la promoción de inversiones entre México y los socios del bloque. Lo anterior, aunado a la firma

---

[90] *Ibidem*., pp., 22-23.
[91] *Ibidem.,* p.19.

de un tratado de libre comercio de México con Uruguay en noviembre de 2003, abrió el esquema de participación de México en el MERCOSUR. El Acuerdo de Complementación Económica respeta los instrumentos firmados con cada uno de los miembros del bloque y faculta a las partes a que realicen negociaciones a fin de llegar al libre comercio de manera bilateral o para negociar un tratado conjunto entre México y el bloque.[92] También se firmó el Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR-México Sector Automotor, que fijó cuotas para la importación de vehículos en los países signatarios y la liberación del comercio en este sector a partir de 2006.

Para julio de 2004, Fox presentó formalmente la solicitud de adhesión de México al MERCOSUR en la Cumbre del bloque celebrada en Argentina, la respuesta fue inmediata para admitirlo como observador, sin embargo su admisión formal como Miembro Asociado tendrá vigencia una vez que se suscriba un tratado de libre comercio entre ambas partes. Argentina, Brasil y Uruguay conforman una estructura de producción semejante a la de México, pues, con la excepción de Paraguay, el sector servicios es prominente, así como de la participación del 20% de la industria manufacturera.

Las mercancías mexicanas de exportación se centran en bienes de consumo final y alimentos. Mientras que las mercancías del MERCOSUR son los alimentos y los bienes agrícolas. Este fenómeno se debe a dos razones: la complementariedad de México con Estados Unidos, y la propia complementariedad entre los países del MERCOSUR. Ante la clara intención de los países de la región por crear una integración económica que coincida con la apertura democrática mundial, existen elementos reales de diferenciación importantes entre los países de América Latina entre lo que destacan las distintas estrategias de desarrollo, la convivencia de las economías de tamaños muy diversos. La pobreza esta presente en toda América Latina pero nos encontramos con niveles muy desiguales. La apertura comercial se desarrolla con perspectivas distintas. Brasil encabeza un proyecto

---

[92] *Ibidem*., p. 21.

de integración que contempla la consolidación del mercado subregional antes que la apertura comercial frente a otros mercados.

La firma del TLC con Estados Unidos y Canadá marcó un distanciamiento con los países del MERCOSUR y un camino difícil que aún no esta resuelto para alcanzar el acuerdo comercial con el bloque. En este contexto se ha marcado aun más el liderazgo brasileño y su rivalidad con México en los asuntos de América Latina. Las pequeñas economías de Centroamérica y el Caribe están más interesadas en participar en la reducción de los proteccionismos, que en el desarrollo de nuevas exportaciones. Los procesos de integración subregional han seguido cursos distintos en función de otras cosas del grado distinto de estabilidad política interna en los países de la región situación que se ha reflejado en particular en los países andinos.

América Latina experimentaba un proceso de crisis política en un número importante de países. Existen contrastes entre los países que gozan de sistemas políticos estables y relativos niveles de libertad con aquellos en donde la disrupción social es latente y las libertades están restringidas. Las naciones de la región se caracterizan por tener democracias electorales, pero no democracias integrales que permitan condiciones adecuadas de gobernabilidad. Por estas razones, la situación en general de América Latina distaba también en ese momento de ser idónea para concretar el acercamiento anunciado, sobre todo por que los avances en el desarrollo económico y social en la mayoría de los países han sido en general precarios.

4.4 Relaciones con Europa

El gobierno de México propició el aprovechamiento de los contactos institucionales establecidos con los países y organizaciones europeas a fin de ampliar y profundizar los vínculos políticos, económicos y de cooperación e

intensificar la concertación en foros multilaterales sobre temas de relevancia global.

La importancia actual del continente europeo radica principalmente en que ha sido motor de algunas de las principales transformaciones del sistema internacional a traes de su proceso de integración, lo que ha aumentado su peso relativo en la economía y política internacionales.

A pesar de haber mantenido relaciones con el bloque que ahora denominamos Unión Europea desde 1960, los vínculos entre nuestro país y ese esquema dieron un salto cualitativo con la entrada en vigor el 1º de octubre de 2000, del Acuerdo de Asociación económica, Concertación Política y Cooperación, denominado comúnmente Acuerdo Global. Este instrumento rige en la actualidad nuestros contactos en los tres apartados contenidos en su denominación oficial: a) la promoción comercial y económica, b) el dialogo político; c) diversas áreas de cooperación.[93]

Los intercambios comerciales y de inversión se llevan a cabo dentro del marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), que es el instrumento específico que da sustancia a las provisiones económicas del Acuerdo Global, que esta vigente desde julio del año 2000. Los cinco mayores socios comerciales de México en el continente europeo son Alemania (principal socio comercial europeo), España (principal inversionista latinoamericano en aquel país)[94], Italia, Francia y Reino Unido, aunque nuestro país mantiene relaciones con todos los países del continente.

Si se tiene en cuenta que la mayor parte de nuestro comercio se realiza con Estados Unidos (sólo en 2002 las cifras comerciales con Estados Unidos y Canadá alcanzaron 257, 012 mdd) el comercio con la UE parece realmente mínimo. Sin embargo es importante señalar que, a dos años de entrada en

[93] García Amaral, Jaime, “México y Europa: evolución y perspectivas de una relación multilineal”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, SRE, num. 69, junio 2003, p.15.
[94] Rosales Herrera, Eduardo Alfonso, “La Política Exterior durante el sexenio de Vicente Fox”, en *La política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), FES Acatan, México, 2009, p. 123.

vigor el TLCUEM, el comercio total se incrementó 28.3%, pero para el año 2003, Asia se convirtió en el segundo socio comercial después de América del Norte, y el comercio con los europeos ocupo entonces el tercer lugar y América Latina el cuarto. [95]

Para 2006, el balance que arrojaba el TLCUEM era, en general, positivo en el área comercial, ya que el comercio entre ambas partes a lo largo del sexenio, de manera gradual pero sostenida, Sin embargo el déficit comercial de México frente a la UE se ha incrementado considerablemente en los últimos años. Esto significa que el acuerdo comercial ha sido aprovechado mejor por los europeos.

Para 2003 la eliminación de las tarifas arancelarias quedo prácticamente completada para el comercio bilateral. Más allá de la liberación comercial, el acuerdo incluyo también la liberalización de los servicios, la apertura a compras gubernamentales y la adopción de disciplinas en cuanto a política de competencia, inversión y propiedad intelectual.

Otro de los mecanismos con los que el gobierno mexicano tuvo un acercamiento durante el sexenio de Vicente Fox, es el Consejo de Europa. Dado que este organismo tiene como objetivos fundamentales difundir y fortalecer los principios de la democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos, es uno de los nexos que el gobierno mexicano debe fortalecer con Europa. Nuestro país ha participado en el Consejo como observador en varias Conferencias. Con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) entró en vigor un Acuerdo firmado con México en 2001, a través del cual, México logro el acceso a los mercados de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, cuatro países desarrollados y con un alto producto interno bruto y que, sin embargo, no pertenecen a la Unión Europea. Mediante este Acuerdo, México complementó una red de instrumentos que garantizan su presencia en todos

[95] Pellicer, Olga (Coordinadora general), *Las relaciones de México… op. cit*., p. 41.

los polos de Europa Occidental, independientemente de que éstos sean o no miembros de la UE. [96]

Los esfuerzos mexicanos por intensificar los lazos políticos con Europa llevaron a la creación de mecanismos de consulta política, los cuales consisten en reuniones para abordar asuntos de interés mutuo, sobre todo en los últimos años ya que estos instrumentos han integrado los objetivos claros de los países europeos sobre democracia, respeto a los derechos humanos y justicia social.

En el ámbito político, la relación con España es crucial para fortalecer nuestra presencia dentro de la UE, pues figuramos en la política exterior y de cooperación de la Unión en gran medida gracias a ella. Es importante que uno o más estados miembros aboguen por México dentro de la Unión. El contacto con la Comisión o con el Parlamento Europeo es importante, pero el Consejo de Ministros, donde están representados los estados miembros, puede echar a tras cualquier propuesta de los primeros.

Pero la realidad es que por parte de México no existe una estrategia consistente y clara respecto a sus intereses con Europa. A pesar del Acuerdo que entró en vigor en el 2000, el sector empresarial mexicano no ha mostrado mayor interés en esta región activismo que tampoco ha sido alentado por una política explícita del gobierno de México. Sin embargo cabe resaltar que la firma del Acuerdo permitió el repunte de la participación europea en el mercado mexicano pues subió de 6.5% en 1999 a 8.2% en 2005. [97]

Mas allá de la relación económica con los países de la Unión Europea, los programas de cooperación que podrían constituir un componente esencial de la relación con este bloque regional no se ha ampliado en forma proporcional a la que ofrece el marco del Acuerdo de Asociación Económica Concertación Política y Cooperación. Los programas de cooperación se centran en 4 ámbitos: pobreza; cooperación científica, técnica, educativa y cultural;

---

[96] García Amaral, Jaime, *op. cit.*, p. 21.
[97] Proceso, “La mirada critica de Europa”, en *Proceso*, Revista Semanal, México, No. 1577, 21 de enero de 2007, p. 54.

cooperación en el sector económico; y consolidación en el estado de derecho y apoyo institucional. Sin embargo los recursos económicos asignados a estos programas, para el periodo 2002-2005 no rebasan los 50 millones de euros. [98]

Sin embargo, la agenda de la integración y la redefinición de la UE frente a los grandes temas de la política internacional han disminuido el interés de los europeos por una relación mas estrecha con América Latina, incluyendo México, lo que hace esperar que las relaciones se centren en temas y países específicos en función de los intereses y anteriores vínculos de los países europeos con los países de la región. Mientras que Europa es para México su segundo socio en importancia, nuestro pais no se ubica si quiera entre las primeras preocupaciones de los europeos, y menos todavía cuando durante el sexenio de Fox pasó de 15 a 25 estados miembros con su ampliación al este.

4.5 Relaciones con Asia

Los países de Asia representan el 56.5% de la población mundial y el 26% del comercio global. En el ámbito político, Asia tiene cada vez mayor peso en el sistema internacional, debido a la creciente influencia regional de países como China y la India. La relación de México con los países de Asia ha sido distante, no sólo por cuestiones geográficas, sino también en cultura y tradiciones. Sin embargo, la relación económica es la que creció en forma importante, tanto, que para el año 2003, se convirtió en el segundo socio comercial de nuestro país, después de América del Norte.[99]

Si bien la relación económica con Asia ha crecido en forma significativa, también se reconoce que se trata de una relación asimétrica. En 2003, del volumen total del comercio de México con esa región, las importaciones representaron el 94%. Estas importaciones vienen principalmente de China y Corea del Sur y no son del todo aceptadas por algunos sectores económicos

---

[98] Pellicer, Olga (Coordinadora general), *Las relaciones de México… op. cit*., p. 44.
[99] *Ibidem.*, p. 46.

de México por su alta competitividad en precio, pero muchas veces con problemas de calidad.[100]

En el contexto en el que inicia la administración de Vicente Fox, hubo elementos sobresalientes del entorno regional que tenían que ver con la proyección política y económica de China, y de cómo se percibía claramente la incidencia mundial de la economía china y su consecuente impacto sobre la economía mexicana y sus efectos de competencia en el mercado estadounidense. China se convirtió en un competidor importante de México en el mercado estadounidense, tanto que en el 2003 desplazó a nuestro país con una participación en las importaciones estadounidenses del 12.1% frente al 11% de México.[101]

China y Japón son los países de Asia de mayor importancia para México debido a cuestiones comerciales. La India es un país con creciente importancia como mercado y como actor político internacional (además de su reaparición en la escena internacional como centro de conocimiento y desarrollo tecnológico) al igual que China y Corea, aunque en el caso de la India la relación resultó de muy bajo perfil.

En el caso de la relación con China, con el establecimiento de la Comisión Binacional Permanente entre México y China, en Beijing en agosto de 2004, ambos países entraron en una fase de institucionalización de la relación bilateral. Este hecho es el más relevante que se ha producido desde que establecieron relaciones diplomáticas en 1972.

La Comisión Binacional ha venido a realzar la asociación estratégica del presidente Fox y ha permitido otorgar desde el punto de vista institucional el relieve que amerita la relación con China. Las conversaciones a nivel subcomisiones han sido de diversa naturaleza: en materia de consultas políticas, temas económico-comerciales, culturales y educativos, científico-

---

[100] I*bidem.*, p. 47.
[101] Ventura Valero, Julián, *op. cit.,* p. 45.

técnicos, así como el dialogo a nivel de grupos de trabajo, sobre comunicaciones y transportes, cooperación en materia agropecuaria. [102]

Desde 2001, los dos países han suscrito 29 acuerdos bilaterales. Debe destacarse a este respecto que el Acuerdo de Transporte Aéreo firmado por México y China (que permite el establecimiento de rutas directas entre los dos países); el otorgamiento que hizo China a nuestro país, como destino turístico aprobado; y los acuerdos que permiten el ingreso de diversos productos agropecuarios mexicanos al mercado chino. [103] Lo anterior constituye una gama de instrumentos estratégicos que pueden producir beneficios mutuos y generar multiplicadores en las relaciones entre América Latina y Asia.

Para reforzar el diálogo político, también se estableció un mecanismo de diálogo en materia de derechos humanos que celebró reuniones en 2002 y 2005, y cuya agenda incluye temas como la procuración de justicia, sistemas carcelarios y atención a victimas, además de un componente multilateral relacionado con la cooperación que ambos países han establecido en la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos humanos.

Los acuerdos y mecanismos sin duda alguna han sido importantes, pero el campo económico es el área de mayor relevancia de la relación.

La penetración de las exportaciones chinas en nuestro país ha impactado severamente a las manufacturas mexicanas, de manera particular en sectores como el textil, del vestido, del calzado y juguetero. La balanza comercial que para 2005 ya había rebasado los 18,000 mdd, y resultó altamente deficitaria para México. Ya que nuestro país no crece lo suficientemente rápido para contrarrestar las ventajas de China, ha provocado condiciones favorables para países como Argentina, Chile o Brasil, que experimentaron superávit comerciales con China, a medida que “éstos exportadores han contribuido a satisfacer la creciente demanda china de productos como trigo, hierro,

---

[102] Pescador Castañeda, Alejandro, “China: un nuevo reto para la política exterior mexicana del Siglo XXI”, en *Los retos para la Política…op. cit.,* p. 339.
[103] *Ibidem*., p. 340.

aluminio".[104] Por lo tanto, este tema en particular requiere de la instrumentación de esquemas que faciliten el comercio y la inversión para poder atender la problemática comercial.

La relación comercial con Japón, la segunda economía más grande del mundo, fue en el 2003 ligeramente menor a la relación con China. En marzo del 2004 México y Japón pactaron la parte sustantiva del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) cuyo firma se logró en septiembre de ese mismo año después de haber superados las diferencias en relación con los productos agrícolas.

El Acuerdo también comprende un renglón de cooperación que puede resultar muy benéfico para México para elevar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas insertarlas en las cadenas productivas de empresas mas grandes y promover su capacidad exportadora. El Acuerdo de Asociación Económica México-Japón entró en vigor el 1o abril de 2005.[105]

Durante el primer año de aplicación del AAE, el comercio bilateral superó los 15, 000 mdd, lo que representó un incremento del 22.7% con respecto al mismo periodo del año anterior. Las actividades de cooperación técnica y científica instrumentadas por las agencias japonesas, el CONACYT y la SRE a través del Programa Conjunto México- Japón se han consolidado como un elemento importante de la relación de los dos países.

Es fundamental que la relación con Japón siga creciendo, enfocarse en el aprovechamiento del AAE, en especial en el aumento de nuestras exportaciones y el fortalecimiento de los mecanismos bilaterales.

Para consolidar la presencia de México en la región Asia-Pacifico, desde 1993, nuestro país es miembro de la Asociación de Países del Pacifico para la Coo-

---

[104] Laudicina, Paul A., *op. cit.*, p.67.
[105] Fox Quesada Vicente. Quinto Informe de Gobierno, México, Presidencia de la República en: http://quinto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=81&ruta=1, consultado el 25 de enero de 2008.

peración Económica (APEC). La APEC es un foro creado para facilitar el crecimiento económico, la cooperación, el comercio y la inversión en la región Asia-Pacifico. APEC ha contribuido a profundizar nuestras convergencias multilaterales y a imprimir un mayor dinamismo al dialogo bilateral y multilateral. Las economías que lo integran representan el 60% del PIB mundial y alrededor del 47% del comercio global, y nuestro país ha sostenido numerosas reuniones bilaterales que han permitido mantener un diálogo de alto nivel con las naciones pertenecientes a APEC.

4.6 Acciones en los Temas Globales

Durante el gobierno de Fox, se trabajó también en temas específicos de gran importancia en el contexto de esta administración. La Dirección General para temas globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se concentró también en dar respuesta a las necesidades de los temas actuales. Se estableció un diálogo con los actores del país e integro en estrecha colaboración con gobiernos estatales, poderes, sociedad civil, academia, entre otros, la posición de México en relación con temas fundamentales de la nueva agenda internacional. Esto permitió una participación activa en las negociaciones multilaterales, así como impulsar instrumentos jurídicos y políticos internacionales para atender temas relevantes para el desarrollo de nuestro país.

4.6.1 Derechos Humanos

México ha sido participante activo en los distintos foros. Nuestro país es parte de los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. Una de las primeras acciones de la administración consistió en revisar el estado de la participación de México en los instrumentos internacionales de derechos humanos universales y regionales a fin de identificar aquellos pendientes de ratificación / adhesión. Como resultado de esta revisión, se remitieron al Senado de la República, para su aprobación, una serie de instrumentos en la materia. En diciembre de 2001 el Congreso de la Unión aprobó la ratificación / adhesión de tratados como la Convención

Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, y la aceptación de la competencia de comités establecidos en virtud de los tratados para recibir comunicaciones de particulares que aleguen ser víctimas de violaciones de derechos humanos. Durante la administración de Vicente Fox, nuestro país se convirtió en parte Contratante de los instrumentos internacionales que se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO 2

INSTRUMENTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RATIFICADOS POR MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE VICENTE FOX

INSTRUMENTOS	FIRMA	RATIFICACION
Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas	9.6.1994	9.4.2002
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	6.10.1999	15.3.2002
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de Niños en Conflictos Armados	25.5.200	15.3.2002
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la de Viena de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización	25.5.2000	15.3.2002
Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o degradantes	23.9.2003	11.4.2005
Estatuto de Roma-conduce a la jurisdicción de la Corte Penal Internacional	7.9.2001	28.10.2005

Fuente: Cuadro elaborado con Información de la página electrónica de la Dirección General de derechos Humanos de la SRE: http://www.sre.gob.mx/substg/dh/instr_inter.htm

Con base en el Acuerdo de Cooperación Técnica celebrado entre México y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

(OACNUDH), en 2000 se elaboró un Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México (Diagnóstico).

El 8 de diciembre de 2003, el Representante de la OACNUDH en México, hizo entrega del Diagnóstico al Presidente Vicente Fox. El documento trató de ser un reflejo de la realidad mexicana en materia de derechos humanos y pretende ser una aportación a la sociedad y al gobierno para identificar los obstáculos estructurales que impiden su respeto en el país. Para su elaboración, se tomaron en cuenta las recomendaciones hechas por los mecanismos regionales e internacionales de derechos humanos. El Diagnóstico incluye 31 recomendaciones principales. Como expresión del papel central de la promoción y protección de los derechos humanos en la agenda nacional, el 10 de diciembre de 2004, el Presidente Fox presentó el Programa Nacional de Derechos Humanos, elaborado por el Ejecutivo Federal, con la participación de la sociedad civil. Este Programa se realizó con base en el Diagnóstico y en las recomendaciones presentadas a nuestro país por los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos.

El Programa Nacional de Derechos Humanos buscaba generar una convicción y permanencia institucional en los órganos del poder público, y al mismo tiempo, que la sociedad en su conjunto se apropie de las acciones y actividades que en él se proponen. Por ello, el Programa se realizó con la participación y las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil, y contiene acciones que cubren de manera integral toda la gama de derechos humanos, así como responsabilidades a cargo de todas las dependencias de la Administración Pública Federal.

Sin embargo y pese a la activa participación de nuestro país en el ámbito internacional en cuanto a Derechos Humanos se refiere, en un documento elaborado por la Comisión Europea presentado en 2007 titulado “Guía Estratégica para México para el periodo 2007-2013”, los expertos europeos analizaron el resultado de dichas acciones internacionales, en el ámbito interno.

Este documento expone la pérdida de competitividad, y un desaprovechamiento del Acuerdo Comercial con Europa, lo que no permitió que millones de personas gozaran de un incremento en su nivel de vida. Por ejemplo, para 2004 existían 13.2 millones de mexicanos que no tenían acceso a agua limpia para beber; 5.4 millones no tenían electricidad. Europa señalaba entonces a la política del gobierno de Fox, en materia de derechos humanos, como ineficiente ante el deber de protección de dichos derechos reflejándose en una marcada desigualdad social.[106]

4.6.2 Migración

La administración de Fox desde un inicio, enfatizó que uno de los ejes centrales de la política exterior mexicana es la promoción y defensa de los derechos humanos. Por ello, una de las prioridades de México en los foros multilaterales de derechos humanos ha sido fomentar una mayor conciencia de la comunidad internacional sobre la condición de vulnerabilidad que enfrentan los migrantes en el mundo y la importancia de respetar sus derechos, así como la elaboración de estándares de protección de sus derechos. Nuestro país busco el tratamiento equilibrado de la cuestión migratoria y la promoción de la ratificación y entrada en vigor de la Convención Internacional para los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus Familiares de 1990.

La participación de México en los diferentes foros multilaterales se expresó a favor del fortalecimiento de los mecanismos de cooperación y dialogo internacional encaminados a garantizar el respeto fundamental de los derechos humanos, la dignidad humana y la no discriminación, independientemente de su condición migratoria. México propuso que el tema de la migración se trabajara de manera integral y se reconocieran contribuciones de los migrantes tanto para las sociedades de origen como para las de destino.

México formalizó la adhesión a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en junio de 2002, por considerar este organismo como un

---

[106] Proceso, "La mirada critica de Europa", *op. cit*., p 56.

foro idóneo para el análisis y la búsqueda de políticas migratorias internacionales. Nuestro país participó activamente en los trabajos del Consejo de la OIM promoviendo: la protección irrestricta de los derechos humanos de los migrantes; el reconocimiento de la contribución positiva de la migración al desarrollo económico de los países expulsores y receptores de migrantes; la erradicación de las causas que provocan los flujos masivos de migración; la coordinación y cooperación internacional en las tareas de migración. México fue electo miembro del comité ejecutivo de la OIM y obtuvo la Presidencia del Consejo para el periodo 2004-2005, en la persona del Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra. El 7 de abril de 2004, México y la OIM firmaron un acuerdo sede para el establecimiento de una Oficina de representación de la Organización en nuestro país, el cual entro en vigor el 24 de diciembre de 2004.[107]

El desarrollo de políticas en materia migratoria, más bien ha tenido lugar en diversos foros internacionales, como en el Sistema de Naciones Unidas, desde la perspectiva de la especificidad del foro.

Como ejemplo, están las resoluciones promovidas por nuestro país durante el 60 periodo de sesiones de la CDH (Comisión de Derechos Humanos de la ONU), celebrado del 15 de marzo al 23 de abril de 2004, que siguen la misma línea que las resoluciones presentadas en la Asamblea General de ONU (AGONU).

La primera resolución "Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares" insta a los diferentes Estados a firmar y ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, en vigor desde el 1° de julio de 2003, y hace un llamado a las autoridades para que emitan leyes que protejan los derechos humanos de los migrantes y regulen su estadía dentro del país receptor, dándoles un trato justo y digno.

---

[107] Secretaria de la Función Pública, *Informe de Rendición de Cuentas …op. cit.,* p. 167, consultado el 13 de julio de 2009.

Mediante la resolución sobre "Derechos humanos de los migrantes", México promovió la creación del mandato de la Relatora Especial de los Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Es importante destacar el fallo en el "Caso Avena y otros nacionales mexicanos condenados a pena de muerte", emitido el 31 de marzo de 2004 por la Corte Internacional de Justicia, principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Esta sentencia resultó del primer juicio iniciado por México ante la Corte Internacional de Justicia, con base en la denuncia presentada en contra de los Estados Unidos de América por la violación de las autoridades de este país del artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, que establece el derecho de todos los extranjeros arrestados, detenidos o puestos en prisión preventiva, a ser informados sobre su prerrogativa de recibir asistencia del Consulado de su país de origen, como parte de la obligación de los Estados de respetar las garantías esenciales del proceso. Esta asistencia consular comprende la posibilidad de que el Consulado brinde asesoría y defensa jurídica al extranjero durante el proceso o juicio seguido en su contra.[108]

En su fallo, la Corte reconoció que el gobierno de Estados Unidos privó a 51 nacionales mexicanos (incluyendo al Sr. Avena), del derecho de ser informados sobre su prerrogativa de recibir asistencia consular, por lo que en varios casos no recibieron una defensa jurídica adecuada y sus juicios concluyeron con una sentencia condenatoria que contemplaba la pena de muerte. Esta sentencia tiene relación con el derecho de todos los extranjeros arrestados, detenidos o puestos en prisión preventiva a recibir información de las autoridades del Estado en que se encuentran, sobre su prerrogativa de recibir asistencia consular. Lo anterior se comprende dentro de la obligación más amplia de los Estados de respetar el derecho al debido proceso, el cual es un derecho humano reconocido por todos los instrumentos internacionales de derechos humanos.

---

[108] Página Electrónica de la Secretaría de Relaciones Exteriores: http://www.sre.gob.mx/substg/dh/temas_relevantes/migrantes.htm, consultado el 12 de junio de 2009.

México impulsó activamente la elaboración de un Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus Familias.

Con base en la resolución AG/RES 1898 (XXXII-O/02) “Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares”, aprobada en el XXXIII periodo de sesiones de la Asamblea General de la OEA en junio de 2003.[109]

México participó también de manera activa y constante en la elaboración y discusión del Programa Interamericano. En mayo de 2005, el Grupo de Trabajo concluyó su labor, por lo que el proyecto de Programa fue aprobado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA y por la XXXV Asamblea General de la OEA, celebrada en junio de 2005. Dentro de los objetivos generales del Programa cabe destacar la promoción y la protección de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo a los trabajadores migratorios y sus familias, y se prevé entre otras acciones, la identificación y el desarrollo de acciones de cooperación y el intercambio de mejores prácticas, la integración de las consideraciones de los derechos humanos de los migrantes y sus familias en el trabajo de los órganos, organismos, y entidades de la OEA, teniendo en cuenta la perspectiva de género y la vinculación del trabajo que adelantan los órganos, organismos y entidades de la OEA, con el que desarrollan los Estados, las organizaciones multilaterales y la sociedad civil, incluyendo a los propios migrantes y sus familias. [110]

4.6.3 Cooperación Internacional en la Prevención del Delito

En el marco interamericano, México promovió que el tema de la delincuencia organizada se aborde de una manera transversal en la OEA y que el tema continué siendo tratado en sus diversas manifestaciones por los diferentes órganos de la Organización en el ámbito se sus competencias. Asimismo,

---
[109] *Idem.*
[110] *Idem.*

insistió en que los trabajos desarrollados en la OEA estén sustentados en la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y sus protocolos facultativos.[111]

La Convención de Palermo entro en vigor el 29 de septiembre de 2003, México es parte de la Convención y de sus tres protocolos (Protocolo par prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, en vigor desde diciembre de 2003; Protocolo contra el trafico de migrantes por tierra mar y aire, en vigor desde enero de 2004y el Protocolo contra la fabricación y el trafico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, en vigor desde julio 2005).

Dentro de los compromisos derivados de la Convención y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de personas, a través de la SRE la Procuraduría General de la Republica y el Instituto Nacional de Migración, celebraron el seminario Internacional sobre Trata de seres Humanos, en noviembre de 2004. [112]

En el XLVII Periodo de Sesiones de la Comisión de estupefacientes celebrada en marzo de 2004, Mexico tuvo una participación activa en la discusión y aprobación de 17 resoluciones mediante las cuales se fortalece la cooperación internacional. Asimismo, continuo impulsando la evaluación de los avances respecto a los compromisos adoptados durante el XX periodo extraordinario de Sesiones sobre Drogas (CICAD) opera el mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), por medio del cual los países del hemisferio evalúan mutuamente sus estrategias en materia de lucha contra las drogas.

Para garantizar la instrumentación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción se instalo en 2004, la Subcomisión par el Cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, compuesta por las

[111] Secretaria de la Función Pública, *Informe de Rendición de Cuentas …op. cit.,* p. 507, consultado el 10 de septiembre de 2009.
[112] *Ibidem.*, p. 508.

diferentes instancias del Gobierno Federal con competencia en el tema, La Subcomisión esta integrada por cuatro grupos de trabajo que abordan los temas relativos a las medidas legislativas: vinculación con el Poder Legislativo y las entidades federativas y cooperación internacional, este coordinado por la SRE.

México presidió el Grupo *ad-hoc* sobre Delincuencia Organizada de la CICAD que se reunió en 2004, atendiendo las recomendaciones y conclusiones de la I Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación contra la Delincuencia Organizada Transnacional que se celebro en octubre de 2003, por iniciativa de Mexico. Dicho grupo elaboro un plan de acción en la materia que a su vez fue aprobado en el XXXV periodo de Sesiones de la CICAD. Asimismo, Mexico impulsó la aprobación de la resolución 2026 en el XXXIV Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la OEA sobre la delincuencia organizada, en la que se contempla la elaboración de un plan de acción hemisférico contra este flagelo.[113]

La XIV Reunión de Jefes de Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, America Latina y el Caribe, se celebró en Mexico en octubre de 2004. En esta reunión se acordó reforzar las medidas de lucha contra la producción y tráfico de cocaína, los procedimientos encaminados a identificar, incautar y decomisar productos y bienes derivados de actividades delictivas y se examinaron las medidas de fiscalización del tráfico marítimo de contenedores.[114]

4.7 Evaluación de la Política Exterior del Gobierno de Vicente Fox

El prestigio de la política exterior Mexicana, su apego al derecho internacional y su compromiso con el multilateralismo han sido factores relevantes para mantener una presencia activa en los distintos foros internacionales, eje fundamental expresado por el primer canciller del gobierno foxista, Jorge G. Castañeda desde el inicio de sexenio. De hecho, existieron contradicciones en

---

[113] Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), *La Política Exterior Mexicana …op.cit.,* p. 225.
[114] *Idem.*

cuanto a los objetivos que los personajes principales (Fox y Castañeda) manifestaban, y lo que quedo plasmado en el PND. Es importante mencionar también, que los objetivos planteados, si bien no eran diferentes a los planteados en dos administraciones anteriores, el enfoque y la prioridad que se le dio por ejemplo al tema de derechos humanos y democracia, si daba muestras de cambio ya que en este caso en particular, la administración de Fox, debía sacarle provecho al llamado “bono democrático”.

Sin embargo, los derechos humanos no son el eje fundamental en el sistema internacional y la verdad es que nuestro país no es una potencia política ni económica para influir con mayor peso en este tema. Si bien la participación de México a nivel internacional se ha llevado a cabo en los foros multilaterales sobre el tema y nuestro pais es activo en estas reuniones, su participación mas significativa fue en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU con respecto al caso Cuba. Los casos de Atenco, las muertes en Ciudad Juárez, y el fracaso de llevar ante la justicia a los responsables de las masacres de 1968 y 1971, dejaron mucho que desear sobre la administración en el ámbito interno.

En su política multilateral, nuestro país obtuvo importantes logros que hay que mencionar como por ejemplo, ser la sede de varias reuniones cumbre, se incrementó la presencia de México en la OEA a través de iniciativas que han tenido una buena aceptación a nivel regional; la obtención de la presidencia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el primer año de sus trabajos; la posición de mantenerse en la Corte Penal internacional a pesar de la amenazas de Unidos; presencia en el Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente, la cual fue importante para impedir la resolución que hubiese autorizado sin bases legales la invasión a Irak. Sin embargo, la agenda en el Consejo de Seguridad, previa a los acontecimientos del 11S, era prácticamente la misma que hoy en día, el conflicto en Medio Oriente o la proliferación de armas de destrucción masiva, temas en los que México realmente no tiene incidencia directa, ni influencia ya que nuestro pais no es una económica ni militar.

Con respecto a este último punto, la presencia de México en el Consejo de Seguridad de la ONU, fue la participación internacional mas difundida, y también la participación en más importante. El sólo hecho de ser elegido como miembro no permanente en el CS, representaba de por si una gran responsabilidad y un gran reto dada la coyuntura internacional, como le sucedió a nuestro pais durante su participación ya que se negó a apoyar a Estados Unidos en el caso de la intervención en Irak, lo que representaba una disyuntiva entre apoyar a nuestro mayor socio comercial y potencia mundial, o apegarse a los principios tradicionales de nuestra política internacional. Finalmente, México se mantuvo por el orden pacifista y de no intervención.

En cuanto a la defensa de los mexicanos en el exterior, sobre todo en el marco que deseaba la administración de Fox, el de incluir el tema de la migración como prioridad en la agenda bilateral se vio mermado, después de los ataques del 11S. Pero uno de los logros importantes fue caso Avena y otros nacionales mexicanos condenados a pena de muerte, dentro del marco de la Corte Internacional de Justicia.

Respecto al objetivo de equilibrar la agenda de política exterior, desde el inicio de la administración, se observaban contradicciones, ya que se argumentaba la prioridad de darle un lugar prioritario, por ejemplo a las relaciones con America Latina, mientras que Fox y Castañeda argumentaban que la prioridad era el fortalecimiento con Estados Unidos. Lo que sucedió fue que México se alejó de Latinoamérica y, efectivamente, se inició una relación mas profunda con Europa, también nos percatamos de la influencia económica de Asia, pero ninguna relación fue suficientemente próspera como para contrarrestar el peso que representa la que tenemos con Estados Unidos.

La prioridad de la gestión de Castañeda en la cancillería era conseguir que se firmara el acuerdo migratorio, aprovechando el ”bono democrático” de la alternancia en el poder y la afinidad con el gobernante republicano. Evidentemente, llegar a un acuerdo migratorio integral, hubiera significado un gran logro, sin embargo la realidad demuestra que debido a que se involucran

tanto la política internacional y la política interna de los países en cuestión. Convencer al Congreso estadounidense de aprobar un acuerdo migratorio integral era una posibilidad muy lejana, tomando en cuenta la inclinación conservadora del Senado, en la que se percibe a los migrantes como una amenaza.

A lo anterior hay que agregar que después del 11S se detuvo cualquier posibilidad de acuerdo en la materia. Lo sucesivo fue para la relación de Estados Unidos con México, evidentemente una cuestión de control de fronteras, dada la prioridad que Washington le dio a este tema y que evidencia que nuestro país no tuvo nada para negociar y se supeditó a la estrategia del vecino del norte de trabajar con una agenda bilateral enfocada a la seguridad nacional. Efectivamente, el acuerdo migratorio como se planteó no se pudo concretar, pero creo que es importante mencionar la importancia y trascendencia para la política exterior del gobierno de Fox que utilizó como estrategia en el momento coyuntural de la alternancia.

Otro factor importante para esta relación es la cuestión comercial, ya que los beneficios iniciales de TLCAN ya no mostraron el mismo ritmo, para el inicio del nuevo siglo. Tal situación es resultado de la baja competitividad de la economía mexicana que pierde terreno ante los avances de países como China o Corea.

Si bien es cierto que la relación con los estadounidenses ha tenido sus momentos críticos, ésta continúa siendo la más importante de las interacciones bilaterales y fuente también de conflictos y alejamiento de América Latina.

A pesar de el discurso pro latinoamericano, México no pudo, en general, concretar mejores relaciones con las naciones de esta región. América Latina se encontraba en ese momento es una de las peores crisis de su historia. A la crisis económica de Argentina al inicio de la nueva década vino a sumarse la descomposición de estado colombiano, además de la Venezuela de Chávez. El resto aunque unos mas y otros menos, tampoco atravesaban por su mejor momento. En estas condiciones no se podía concluir que América Latina fuera la mejor opción para concretar la opción diversificadota. No obstante el

gobierno de Fox intentó incluso desempeñar un papel de mediador en Colombia entre la guerrilla y el gobierno y en el diferendo territorial entre Bolivia y Chile, aunque sin éxito.

Desde el punto de vista político, la relación con Latinoamérica, se condujo preferentemente a través de los mecanismos de concertación, que a decir verdad tiene un impacto secundario en la política internacional por el carácter tan general de los acuerdos que se pueden alcanzar en estos foros. Por otra parte no se han construido alianzas bilaterales o subregionales significativas comparables a lo que ocurre en el MERCOSUR, mecanismo en el cual no ingresamos, a pesar de las declaraciones sobre un eventual ingreso de nuestros pais. El proceso de ingreso requiere el cumplimiento de una serie de condiciones que están, incluso hoy en día, lejos de alcanzarse, y nuestro país sólo alcanzó la categoría de observador. Lo anterior representa una avance, si, pero no lo suficiente para lograr un cambio cualitativo.

Sólo existieron casos sobresalientes de nuestra interacción con esa región y no fue precisamente por haber sido la más acertada, casos concretos, Cuba y Venezuela, en los que Fox se involucró en pleitos que no ayudaron en nada a nuestra imagen internacional y que llevaron no sólo a crisis diplomáticas, sino a un fracaso del mantenimiento de las relaciones, evidenciando la poca experiencia tanto de Fox, como de Luís Ernesto Derbez, a la vez que se pensaba, que en el caso de Cuba, que esta cuestión del voto en contra sobre cuestiones de derechos humanos, era una forma mas de darle prioridad a la relación con Estados Unidos. Otro caso claro de fracaso de nuestra diplomacia fue la fallida candidatura de Derbez a la secretaria General de la OEA, que desencadeno también desencuentros diplomáticos sobre todo con Chile.

El objetivo de diversificar las relaciones económicas externas de México, realmente registró logros muy pobres, muya a pesar de que durante en sexenio en cuestión, se firmaron un número importante de tratados económicos, pero no se aprovecharon y esto se refleja en la continua dependencia del mercando estadounidense.

El caso de las relaciones con Europa, la parte económica es igualmente importante que la de concertación política, pero no se reflejo un trabajo consistente en este rubro, ya que era de vital importancia que la negociación con Europa fuera de mayor importancia, si no de la misma magnitud de la del TLCAN, por lo menos tratar de aprovechar las ventajas que ofrecía el gran mercado en el bloque en el primer mundo y tener tanto presencia comercial como política. Sin embargo, el presidente Fox demostró una vez más disociación entre sus objetivos y sus acciones en el año 2002 en Madrid, en una reunión con la UE, al referirse a las prioridades de la política exterior mexicana, sólo hizo mención de su actividad en los organismos multilaterales y de la profundizacion de su relación con America del Norte (declaraciones que si bien eran reales y de importancia, no fue precisamente acertado el no mencionar al acuerdo con UE estando precisamente en su territorio).

En lo que respecta a la relación con Asia-Pacifico, sin duda los países clave son Japón, China y los del sudeste asiático. El caso del Acuerdo que se firmó con Japón (tercer socio comercial de nuestro país) y que entró en vigor en el 2004 es de gran importancia ya que no habia precedente con ese pais en este tipo de acuerdos. Ademas Asia se convirtió en segundo socio comercial de Mexico desplazando a Europa en el 2003. Sin embargo más allá de lo económico, la relación sigue siendo distante en cuanto a temas de interes global.

La participación en APEC sin duda ofrece oportunidades que han sido desaprovechadas. A pesar de que México cuenta con presencia diplomática a nivel de embajadas en 12 países de la región, la importancia de Asia-Pacífico reside principalmente en las relaciones comerciales. Sin embargo, el diálogo político también debe incrementarse y sobre todo ofrecer resultados tangentes, dada la importancia de los países de la región en temas multilaterales que interesan a nuestro país.

En cuanto al impacto de las acciones de política exterior al interior de nuestro país, los resultados son negativos con respecto a su contribución en la mejora para el ámbito interno. Al comenzar su gestión, Vicente Fox recibió una

economía fortalecida, ésta habia crecido 6.6%. Pero durante el último año de su mandato, el crecimiento habia sido solamente de 3.0%. En 2000 la tasa de desempleo fue de 2.17%, para 2006 la cifra alcanzó 3.47%, de acuerdo con datos del Banco de México.[115] Por lo tanto la política exterior de Vicente Fox no contribuyó al crecimiento economico del país ni a la creación de empleos.

En la esfera económica externa, la política exterior de la administración foxista no ayudó mucho en los principales sectores. En el año 2006, el país solamente recibió mil millones de dólares más de inversión externa con respecto al año 2000. La inversión extranjera directa toral en 2000 fue de 17,776 millones de dólares; en 2006 el pais recibió 18,938 millones, por lo que la política exterior tampoco contribuyó para generar una mayor inversión, aun con las 70 giras al exterior que realizó Fox.[116]

El ritmo del comercio exterior de México disminuyó significativamente durante el sexenio foxista. En el año 2000, el comercio exterior total creció 22%; para el 2006, el crecimiento fue solamente de 16.6%, cuando el promedio de crecimiento de las exportaciones sexenal durante la administración de Ernesto Zedillo fue de 18.6%, en el de Fox arrojó un 7.75%.[117]

Tomando en cuenta que la política exterior no contribuyó en una mejora de la economía interna, así como el fallido intento de un acuerdo migratorio integral, el análisis refleja una actuación débil, reactiva casi siempre a los intereses estadounidenses. Si bien hay que resaltar la activa participación mexicana en los foros internacionales desde el inicio de la administración, éstas fueron acciones solo de forma, ya que en realidad no existieron cambios sustanciales, ni se tradujeron en grandes metas alcanzadas.

El desempeño de la política exterior inicio con gran dinamismo y muchas expectativas que lamentablemente no se llegaron a concretar. En este resultado influyeron las siguientes razones: la personalidad impulsiva y poca

[115] Velázquez Flores, Rafael, "Balance general*…", op.cit*., p. 119.
[116] Velázquez Flores, Rafael, *Factores bases,…op.cit.,* p. 292.
[117] Velázquez Flores, Rafael, "Balance general…*", op.cit*., p. 119.

experiencia internacional de Vicente Fox; la insistente actuación de Jorge Castañeda por priorizar y hacer evidente que la relación con Estados Unidos y el acuerdo migratorio eran el eje de las acciones gubernamentales en el exterior, esto aunado con su controversial personalidad que provocó enfrentamientos con los medios de comunicación e incluso con el Congreso; la poca experiencia también el ámbito internacional del segundo Secretario de la Cancillería, Luis Ernesto Derbez, que también contribuyó a privilegiar las cuestiones económicas, y contribuyó a las crisis diplomáticas con Cuba y Venezuela; el escenario internacional después del 11S tampoco contribuyó a que el ambiente internacional se centrara, básicamente en cuestiones de seguridad.

CONCLUSIONES

Al comienzo del gobierno de Vicente Fox, la política exterior gozó de un aparente amplio margen de negociación debido al bono democrático obtenido luego del triunfo electoral en el año 2000. Parecía que se tenían condiciones favorables, tanto internas como externas, para que el gobierno del cambio, efectivamente cumpliera con las expectativas que ofrecía la obtención del "bono democrático" el cual le otorgaba a Fox la oportunidad de generar mayor cohesión interna y para usarlo también en el trato con el exterior como una herramienta de negociación internacional.

En el ámbito interno el ejercicio de la nueva democracia mexicana, acompañado de las diferencias entre el poder ejecutivo y el legislativo, así como de la sociedad mexicana en su conjunto respecto del rumbo que debían seguir las relaciones exteriores del país, llevaron a una situación inédita en que la política exterior ya no goza del consenso de épocas anteriores.

En el contexto internacional, la llegada al poder de un gobierno republicano, favorecía al nuevo presidente mexicano. La similitud de proyectos ideológicos entre Fox y George W. Bush, basados en una tendencia conservadora, auguraba una etapa cordial y especial en la relación México Estados Unidos.

Sin embargo, los ataques terroristas a las torres gemelas y el Pentágono originaron que el cause del sistema internacional, con al influencia de Estados Unidos, se concentrara en temas de seguridad. Bush instrumentó en una doctrina para la seguridad de los Estados Unidos que colocó en el centro de su agenda interna y externa la lucha contra al terrorismo internacional y con el argumento de una "guerra preventiva" y se llevaron a cabo la guerra de Afganistán y la controvertida invasión militar de Irak. Todo ello impactó la postura de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad y llevó a México a la disyuntiva, no prevista y nunca antes vista, de disentir o acompañar a los Estados Unidos en uno de los momentos cruciales de su actuación internacional.

A las circunstancias anteriores cabe añadir la incertidumbre existente respecto al orden jurídico internacional dados los intentos de reinterpretar algunos principios fundamentales del derecho internacional, como la prohibición del uso de la fuerza, y la apertura de un debate sobre la vigencia de los organismos encargados de la paz y la seguridad internacionales. Todo esto ocurría en el marco de una situación económica internacional también compleja caracterizada por la persistencia de diferencias entre países ricos y el mundo en desarrollo; la disminución del ritmo de crecimiento del comercio internacional y el flujo de inversiones extranjeras directas; así como la reorientación de estas últimas hacia países del este de Asia. El tremendo surgimiento de China en el comercio internacional, desplazando a países como México de algunos sectores del mercado estadounidense, constituye un tema de importancia para nuestro país en términos de competencia.

El escenario anteriormente descrito nos refleja la enorme importancia que las decisiones, acciones y repercusiones de Estados Unidos, tuvieron precisamente en este periodo, ya que afectó de manera directa a nuestro país, demostrando que no obstante sus tradiciones y su capacidad de gestión diplomática (incluyendo el “bono democrático” y la participación en el Consejo de Seguridad), la actuación de México frente a estos nuevos escenarios se reflejo débil.

En general, se percibió notablemente un mayor acercamiento a los Estados Unidos y en consecuencia un alejamiento de America Latina, por lo que no hubo una diversificación real de las relaciones internacionales de nuestro país.

Se concluye también, que la política exterior del gobierno foxista, no poseía realmente elementos nuevos, ya que el cambio real de esta acciones se dio desde la década de los ochentas, en donde se daba paso, de una política tradicional y juridicista, a una política exterior que incorporaba y sobre todo le daba mayor peso a las cuestiones económicas y que determinaban el rumbo de las acciones gubernamentales. De ahí en adelante los tratados comerciales y la promoción económica se convirtieron en una de las líneas fundamentales a seguir en nuestra actuación con el exterior, debido también a una necesidad,

para insertar al país en una economía globalizada que surgió a partir del término de la guerra fría.

La política exterior foxista, se guío por los intereses coyunturales, se percibió como una política pragmática, que le dio prioridad a las cuestiones económicas, para tratar de aprovechar los beneficios que ofrecían las nuevas condiciones de la economía global. Lamentablemente, dichas acciones no respondieron interes nacional, ya que las condiciones internas en lo economico, social y político, no mejoraron al final del sexenio.

El resultado final, considerando todo lo expuesto, es que ningún país puede reinventarse desde cero, y mucho menos en un periodo de 6 años, pero si es importante mencionar que a pesar de la promesa de cambio, la política exterior de Vicente Fox, mantuvo continuidad con las líneas generales de las ultimas tres administraciones priístas (De la Madrid, Salinas y Zedillo). Aquí el elemento único elemento de cambio fue el contexto de la alternancia de gobierno y la estrategia de utilizar el bono democrático para elevar su capacidad de negociación internacional, y su presencia internacional como un participante activo de la democracia y los derechos humanos.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

1. BIBLIOGRAFIA

Almanaque Mundial, Editora Cinco, México 2003.

Almanaque Mundial, Editorial Televisa, México, 2005.

Camposeco, Badillo, Jessica, *La política exterior del Gobierno Mexicano*, Tesis de Licenciatura, México, 2001.

Campuzano López Juan José, "Planeación Prospectiva en la Política Exterior Mexicana", en Lajous Vargas, Roberta, (Compiladora) *Los retos de la Política Exterior de México en el siglo XXI*, México, SRE Instituto Matías Romero, 2000, p. 352.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Grupo Editorial RAF, 2004.

Del Arenal, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, 3ª. Edición, México 1990.

García Delgado, Carlos, "El acuerdo migratorio México-Estados Unidos: Postura Nacional de Largo Plazo", en *Los retos para la Política Exterior de México en la actual coyuntura*, México, Instituto Matías Romero, SRE, 2004, pp. 131-132.

Lajous Vargas, Roberta, (Compiladora) *Los retos de la Política Exterior de México en el siglo XXI, México*, SRE Instituto Matías Romero, 2000.

Morgenthau, Hans, E*scritos sobre política Internacional*, Tecnos, Madrid 1990.

Palomares Lerma, Gustavo, *Teoría y Concepto de las Relaciones Internacionales*, Tecnos, México 1993.

Pascoe Pierce, Ricardo, *En el Filo, Historia de una crisis diplomática. Cuba 2001-2002*, México, Ediciones sin Nombre, 2004.

Pescador Castañeda, Alejandro, "China: un nuevo reto para la política exterior mexicana del Siglo XXI", en *Los retos para la Política Exterior de México en la actual coyuntura*, México, Instituto Matías Romero, SRE, 2004, pp. 339-340.

Plano, Jack, y Olton, Roy, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, Ed. Limusa, México 1985.

Ramírez Villaruel, Arturo, "La actual viabilidad de un acuerdo migratorio amplio", en *Los retos para la Política Exterior de México en la actual coyuntura*, México, Instituto Matías Romero, SRE, 2004, p. 157

Rosales Herrera, Eduardo Alfonso, "La Política Exterior durante el sexenio de Vicente Fox", en *La política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), FES Acatlan, México, 2009, p. 123.

Sánchez López, Georgina, "Prospectiva de la política exterior de México", en Lajous Vargas, Roberta (Compiladora), *Los retos de la Política Exterior de México en el siglo XXI*, México, SRE, Instituto Matías Romero, 2000, p. 224.

Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), *La Política Exterior Mexicana en la Transición*, Mexico, SRE y Fondo de Cultura Económica, 2005

Tello Díaz, Carlos, *El fin de una amistad: la relación de México con la Revolución Cubana*, México, Planeta, 2005.

Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México*, España, Plaza y Valdés Editores, 2007.

Velázquez Flores, Rafael, *Introducción al Estudio de la Política Exterior*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1999.

2. HEMEROGRAFIA

Banamex, *Examen de la situación económica de México*, Banamex, Estudios Económicos y Sociales**,** boletín mensual, volumen LXXIX, México, noviembre 2003, pp. 453-457.

Bermúdez Torres, Lilia, **“**Nuevas amenazas a la paz y seguridad internacionales”**,** en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 65, febrero 2002, p.85.

Campuzano López, Juan José, “México y Guatemala: de la vecindad a la asociación”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 72, octubre 2004*,* pp. 186-188

Castañeda G., Jorge, “Apuntes de política exterior para el gobierno de Vicente Fox: 2000-2006” Elizondo, Carlos y Maira, Luis (editores), *Chile-Mexico dos transiciones frente a frente*, Mexico, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), 2000, p. 334.

Castañeda G., Jorge, “Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 65, febrero 2002, p.195.

Covarrubias Velasco, Ana, “La política mexicana hacia Cuba a principios de Siglo”, *Foro Internacional*, vol. XLIII, num. 3, julio-septiembre de 2003, p. 637.

Derghoukassian, Khatchik,” Islam, Terrorismo y política unipolar”, en *Nueva Sociedad*, Venezuela, num. 185, mayo-junio 2003, p. 134.

El Universal, México, 22 de marzo de 2002, p. A7.

Flores Olea, Víctor, “La problemática actual de las Naciones Unidas”, en Pellicer, Olga (Compiladora), *Las Naciones Unidas Hoy, visión de México*, México, SRE, 1994, p. 23-28.

Flores Quiroga, Aldo, “Las relaciones económicas de México con Norteamérica a 11 años del TLCAN”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 73, febrero 2000, p. 24.

Fox Quesada, Vicente, “La Política Exterior de México en el siglo XXI”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 66, junio 2002, pp. 13-16.

García Amaral, Jaime, “México y Europa: evolución y perspectivas de una relación multilineal”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 69, junio 2003, pp. 11-21

Hakim, Miguel, “La asociación de México con el MERCOSUR”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 72, octubre de 2004**,** p. 20.

Jazquez, Antonio,” Zedillo renuncia a la obligación de designar a su sucesor”, en *Proceso*, Revista Semanal, num. 1174, México, 2 de mayo de 1999, pp. 6-10.

Landa Fournais, Luis, “El Plan Puebla Panamá como mecanismo de integración mesoamericana”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 72, octubre 2004, p. 128.

Laudicina, Paul A., “El reto Asiático ¿oportunidades o amenazas?”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 70, octubre 2003-febrero 2004, pp. 61-67.

Pellicer, Olga (Coordinadora general), *Las Relaciones de México con el Exterior, Diagnostico y Propuestas de Acción*, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, México, 2004, pp. 1-58

Proceso, “La mirada critica de Europa”, en *Proceso*, Revista Semanal, num. 1577, México, 21 de enero de 2007, p. 54.

Rojas, Rafael, "México y Cuba: Amigos desleales", en *Foreign Affairs* en Español, México, Vol. 4, num. 3, julio- septiembre 2004, p. 73.

Santa Cruz, Arturo, "La alternancia y la política exterior en México", en *México y la Cuenca del Pacífico*, Guadalajara, México, revista editada por el Departamento de Estudios del Pacífico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Vol. 8, num. 26, septiembre-diciembre de 2005, p. 93.

Schiavon, Jorge, "Cohabitando en el Consejo de Seguridad", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 72, octubre 2004, p. 213.

Velázquez Flores, Rafael. "Balance general de la política exterior de México 2000-2006", en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, Vol. XLVIII-1 y 2, Nos. 191-192, enero-junio 2008, pp. 95-119.

Ventura Valero, Julián, "La Política Exterior de México en Asia-Pacífico en el periodo 2000-2006", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, SRE, num. 79-80, junio 2007, pp. 43-45.

3. CIBERGRAFIA

Acosta, Adrián, "Nuevo ajedrez mexicano, el estilo general de gobierno", en *Etcétera*, No. 390, junio 2000, www.etcetera.com.mx/2000/39/390/html, consultado el 3 de mayo de 2008.

AFP, "No se meta conmigo caballero", *La Jornada*, México, Sección Política, lunes 14 de noviembre de 2005, en: http://www.jornada.unam.mx/2005/11/14/003n2pol.php, consultado el 27 de junio de 2008.

Botero, Jorge Enrique, "Da tristeza el entreguismo de Fox, afirma Chávez", *La Jornada*, México, Sección Política, Jueves 10 de noviembre de 2005, en: http://www.jornada.unam.mx/2005/11/10/003n1pol.php, consultado el 4 de julio de 2008.

Clavijo, Fernando, “Mexico y el MERCOSUR”, México, p.7, en: http://www.bibliojuridica .org/libros /2/749/11.pdf, consultado el 5 de julio de 2008.

Consejo Nacional de Población, *Población Residente en Estados Unidos,* en:http://www.conapo.gob.mx/mig_int/0302.htm, consultado el 8 de febrero de 2008.

Fazio, Carlos, “Comando Norte”, *La Jornada*, México, Sección Política, Lunes 22 de abril de 2002, en http://www.jornada.unam.mx/2002/04/22/ 015a1pol.php?origen=opinion.html, consultado el 6 de Agosto de 2008.

Fox Quesada, Vicente. Segundo Informe de Gobierno, México, Presidencia de la República, en: http://segundo.informe.fox. presidencia.gob.mx/ index. php? idseccion=219&ruta=1, consultado el 28 de enero de 2008.

Fox Quesada, Vicente. Quinto Informe de Gobierno, México, Presidencia de la República en: http://quinto.informe.fox.presidencia.gob.mx /index. php? idseccion=81&ruta=1, consultado el 25 de enero de 2008.

Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, México, Presidencia de la República en, http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/ index.php? idseccion=35, consultado el 24 de enero de 2008.

Secretaria de la Función Pública, *Informe de Rendición de Cuentas de la administración2000-2006*,en:http://www.conafor.gob.mx/portal/ docs/subsecciones/portal_trans/informes/rendicion_cuentas/3era/VI%20PROGRAMA%20DE%20BUEN%20GOBIERNO.pdf, p. 462, consultado el 9 septiembre de 2009.

Secretaría de Relaciones Exteriores: http://www.sre.gob.mx/ substg/dh/temas_relevantes/migrantes.htm, consultado el 12 de junio de 2009.

Velázquez Flores, Rafael, *Una primera evaluación de la política exterior de Vicente Fox, alcances y limite*s, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Mexico, marzo 2007, p.18, en: http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20145.pdf, consultado el 24 de septiembre de 2008.